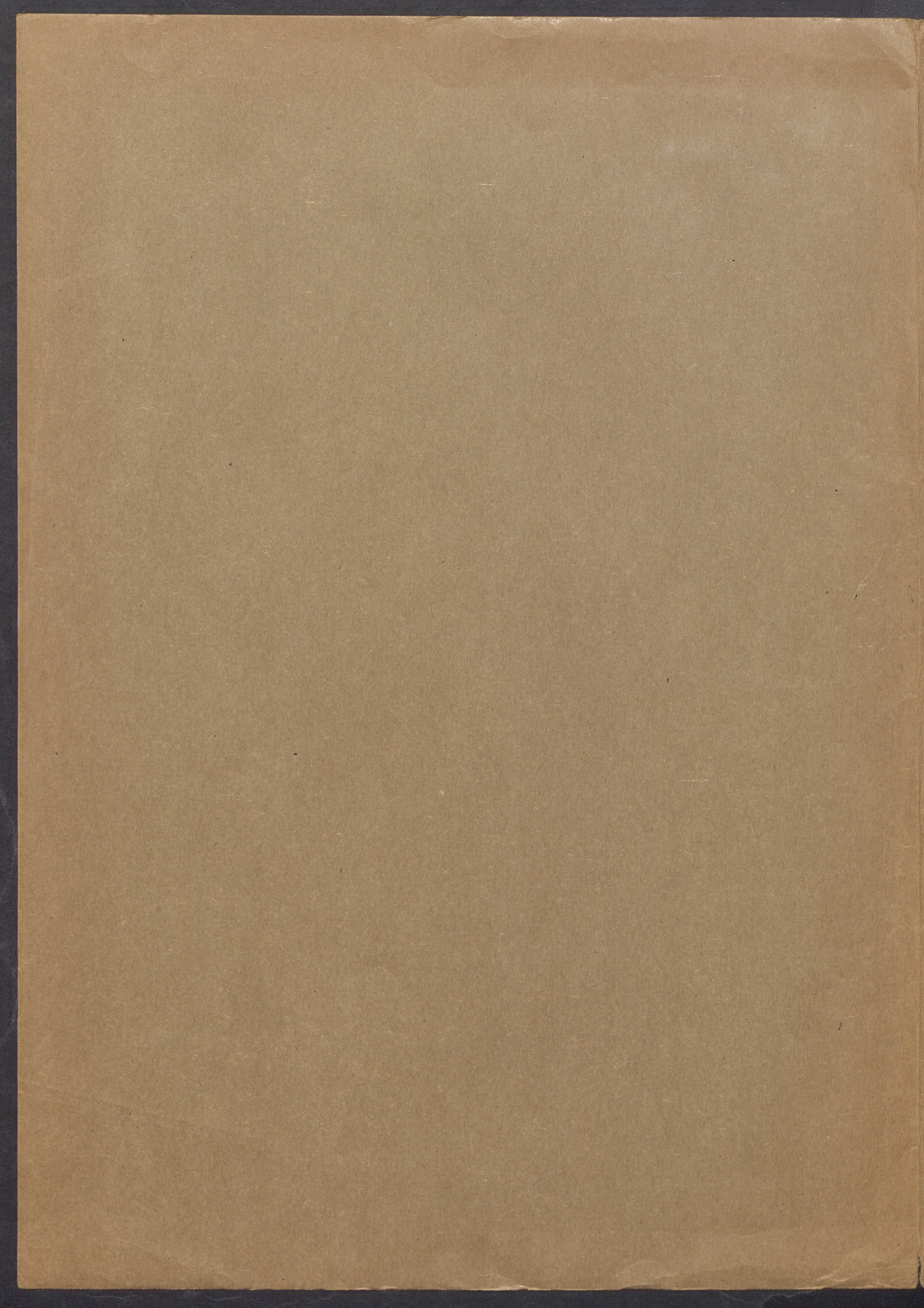
810

Emilio de la Cruz y Hermosilla



Universidad de Sevilla　　Facultad de Derecho

1842

Núm. 151

Expediente académico del alumno

Don Emilio de la Cruz y Hermosilla

Natural de S. Fernando Provincia de Cádiz

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

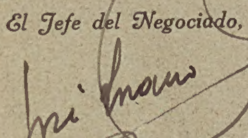
SECRETARÍA GENERAL

Negociado de Institutos

De los antecedentes que obran en este Negociado, D. Emilio de la Cruz Hermosilla hizo constar su suficiencia en el Instituto de Cádiz y se encuentra en posesión del correspondiente Título de Bachiller 1934
E.E.: Aprobado el 29·9·44
expedido por este Rectorado el día 10 de febrero de 1945.

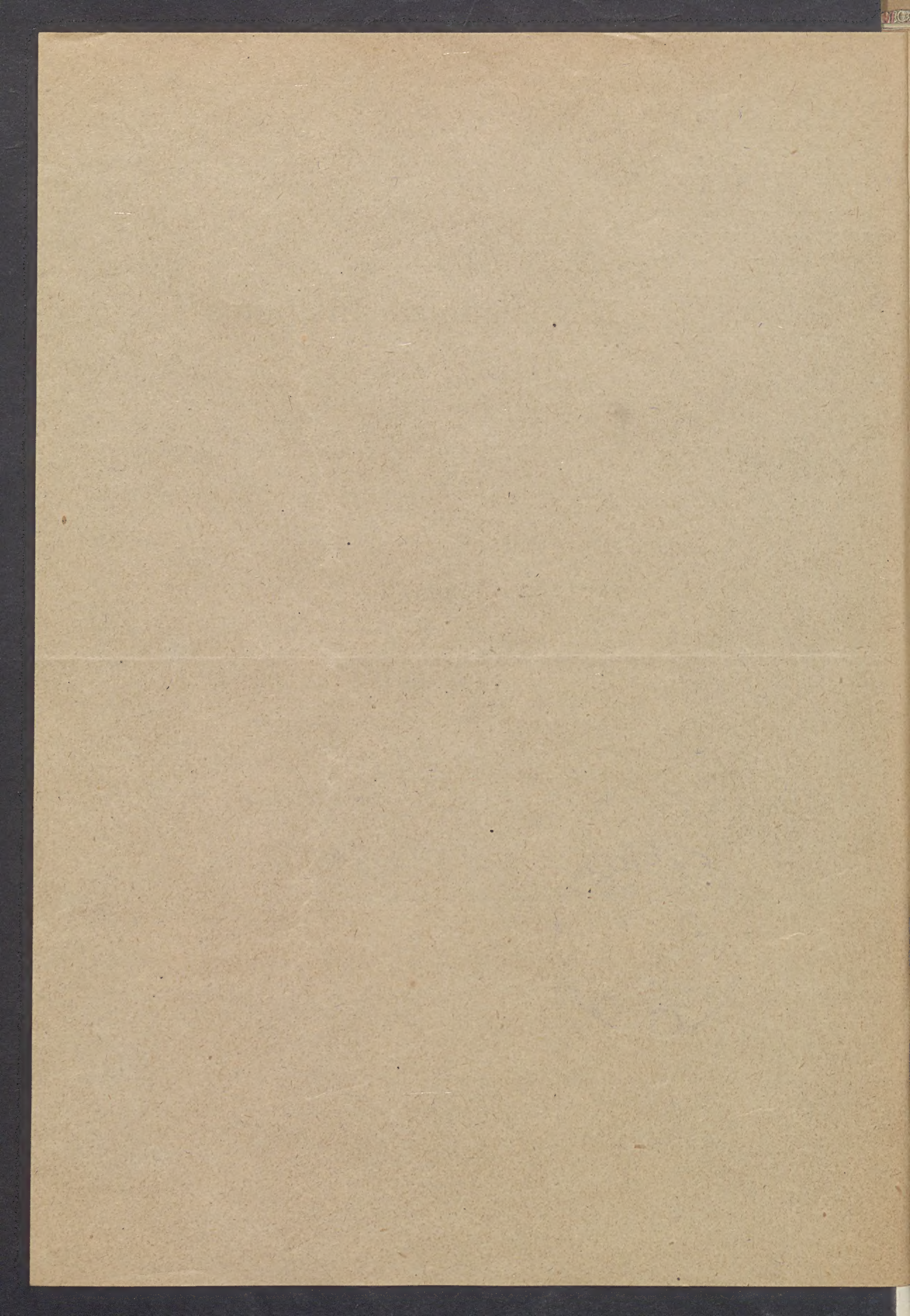
Sevilla 16 de febrero de 1945

El Jefe del Negociado,





IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.-SEVILLA



1842

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Don Emilio de la Cruz Hermosilla natural de San Fernando provincia de Cádiz de 20 años de edad:

Hizo constar su suficiencia en el Int.º de Cádiz. E. E. Aprobado el 29-IX-44- esta Universidad. (Plan 1934).

Con fecha 10 de febrero de 1945, se le expidió el Título de Bachiller por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Sevilla 8 de enero de 1946

El Jefe del Negociado,

[signature]

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

1842

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Don Emilio de la Cruz Hermosilla natural de San Fernando provincia de Cádiz de 20 años de edad:

Hizo constar su suficiencia en el Inst. de Cádiz – E. E. 29 – septbre – 1944 – Aprobado esta Universidad Plan 1934

Con fecha 10 de febrero de 1945, se le expidió el Título de Bachiller por el Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Sevilla 24 de noviembre de 1945

El Jefe del Negociado

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE CÁDIZ

D. Emilio de la Cruz Hermosilla

ha satisfecho en la Secretaría de este Instituto los derechos que señalan las disposiciones vigentes, para la expedición de su Título de Bachiller por el plan de estudios de 1934

Cádiz 14 *de* Octubre *de 19*44

El Secretario,

Abonó por derechos ptas. 144'50



Núm. 6427

INDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El camarada Emilio de la Cruz [illegible]

estudiante de Derecho domiciliado en

calle de núm.

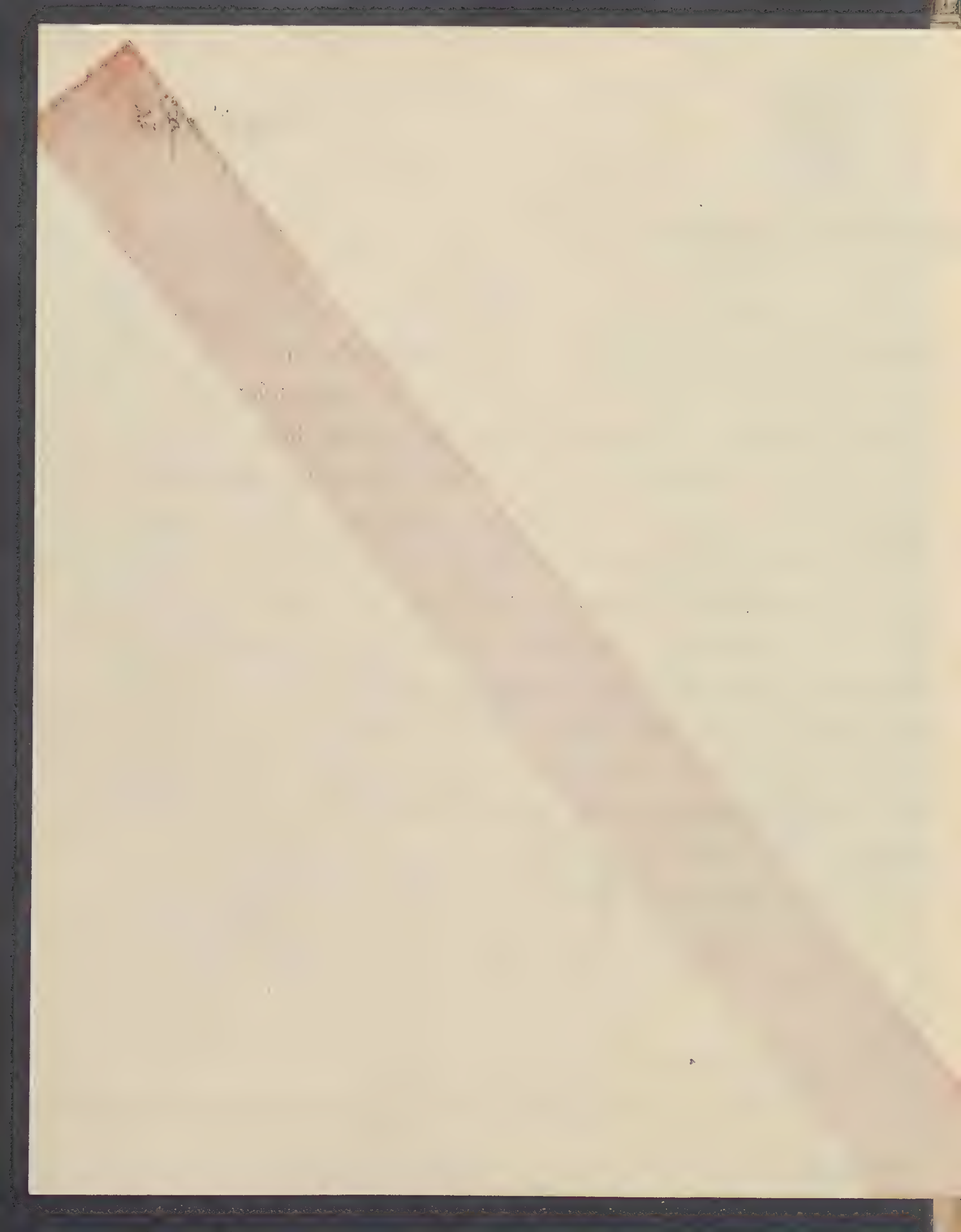
ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas importe de la 1 cuota semestral correspondiente al año académico 1944-45 por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.°, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.°, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 5 Octubre de 1944.

El Jefe de Secretario Administ.







A.9.[illegible]789 *

Don Antonio de Iriarte y [illegible], Juez Municipal suplente de esta Ciudad.

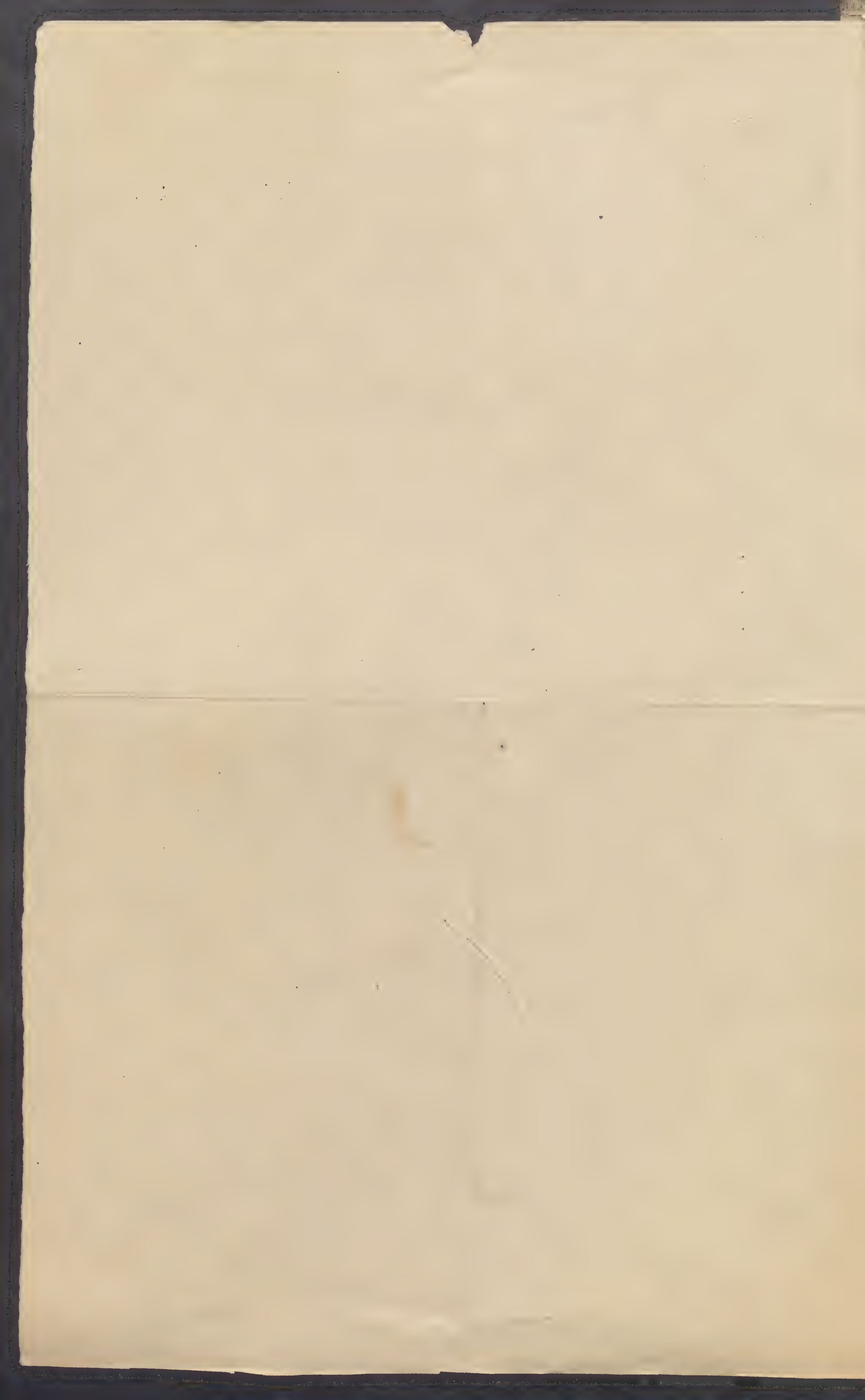
CERTIFICO: Que, según consta del acta inscrita al margen, correspondiente a la Sección de Nacimientos de este Registro Civil de mi cargo, EMILIO DE LA CRUZ Y HERMOSILLA, nació a las doce horas del día ocho de Julio de mil novecientos veinte y cinco; y es hijo de Don Antonio de la Cruz y [illegible] y de Doña Elvira Hermosilla [illegible].- -

Libro 129.-
Folio 182.-
Número 182.-

Y para que así conste y a instancia de [illegible], expido la presente en San Fernando a [illegible] de [illegible] de mil novecientos cincuenta y [illegible].

El Secretario,

Derechos: 2,40 ptas.



MODELO A



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS MEDICOS DE ESPAÑA

DERECHOS AUTORIZADOS POR EL ESTADO
8 pesetas



Serie **B** N.º 258279 *



CERTIFICADO MEDICO OFICIAL

Colegio de CADIZ

D. CASIMIRO CORNAGO FERNANDEZ COMANDANTE MEDICO DE LA ARMADA DOCTOR en Medicina y Cirugía, con residencia en SAN FERNANDO inscrito con el número 332 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia,

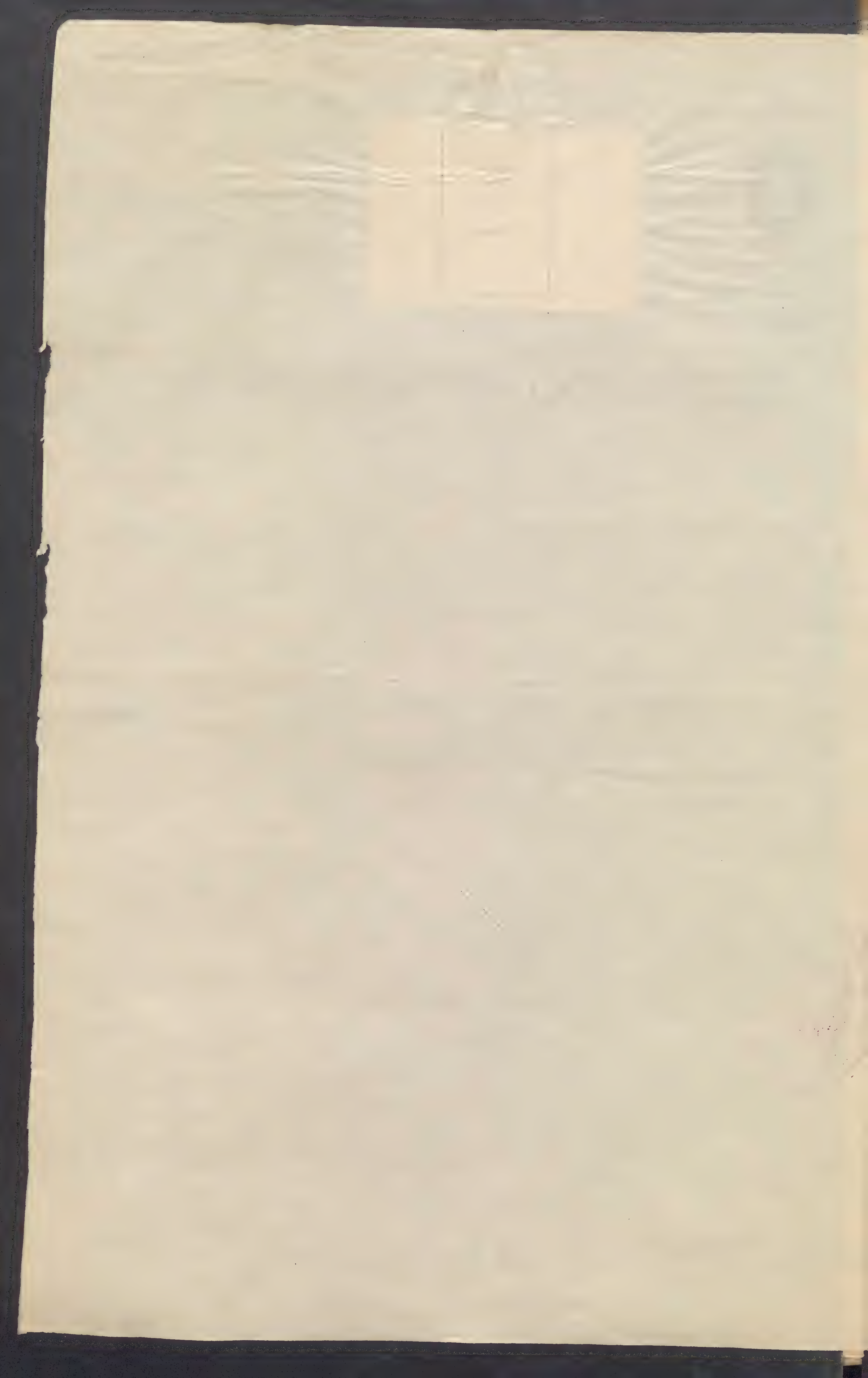
CERTIFICO: Que he reconocido a D. EMILIO DE LA CRUZ HERMOSILLA y que no padece en la actualidad enfermedad contagiosa alguna encontrandose vacunado y revacunado con resultado positivo de antivariolica y tam biem de ANTITIFICA.

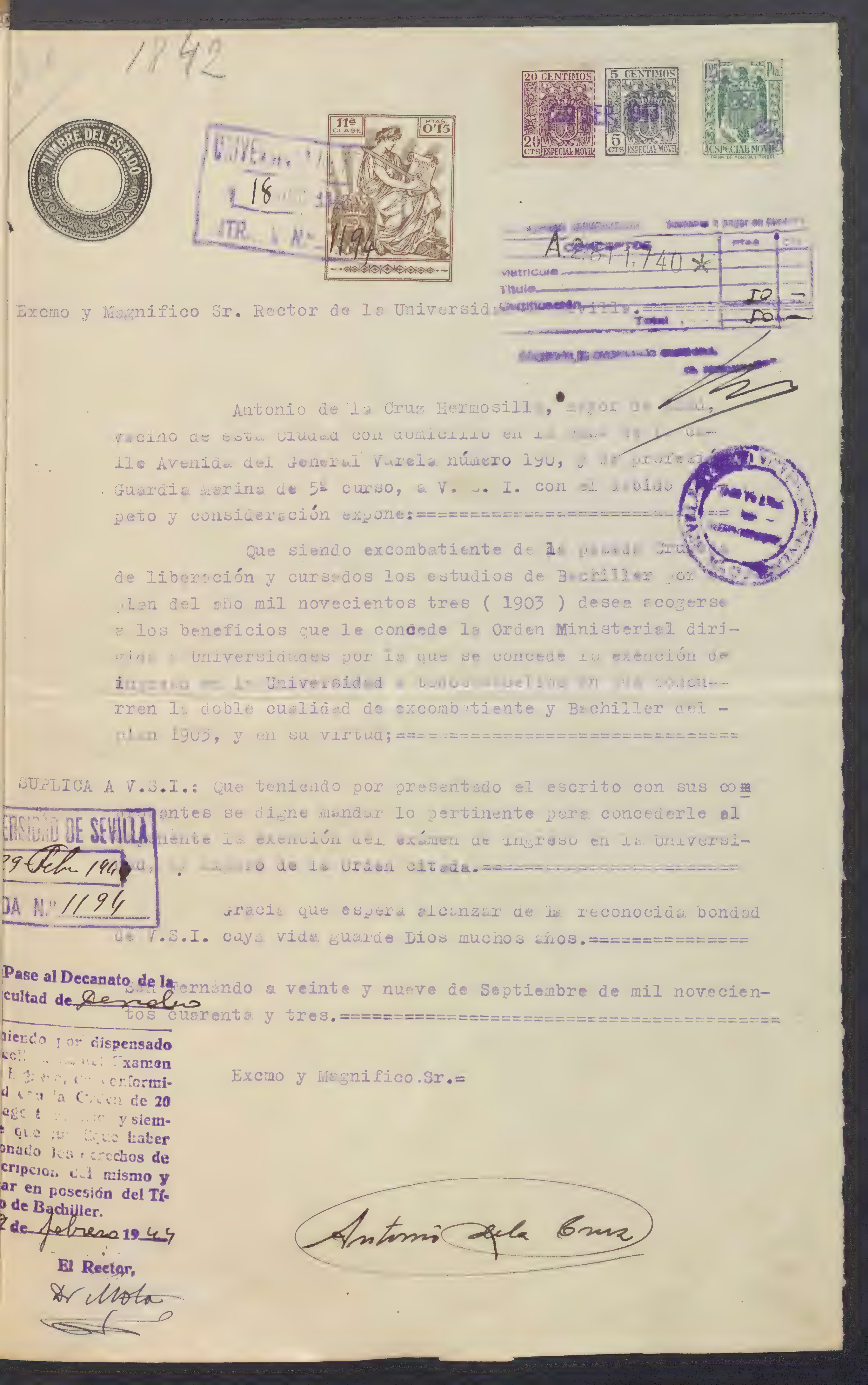
Y para que así conste donde convenga, y a instancia del interesado *expido el presente* CERTIFICACION *en* SAN FERNANDO *a* cuatro *de* Octubre *de mil novecientos* Cuarenta y cuatro

[signature]

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos, debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

1586-La Normal - Madrid





1842

Excmo y Magnifico Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.==========

Antonio de la Cruz Hermosilla, mayor de edad, vecino de esta Ciudad con domicilio en la casa de la calle Avenida del General Varela número 190, y de profesión Guardia Marina de 5º curso, a V. S. I. con el debido respeto y consideración expone:==========================

Que siendo excombatiente de la pasada Cruzada de liberación y cursados los estudios de Bachiller por el plan del año mil novecientos tres (1903) desea acogerse a los beneficios que le concede la Orden Ministerial dirigida a Universidades por la que se concede la exención de ingreso en la Universidad a todos aquellos en que concurren la doble cualidad de excombatiente y Bachiller del plan 1903, y en su virtud;=============================

SUPLICA A V.S.I.: Que teniendo por presentado el escrito con sus complementes se digne mandar lo pertinente para concederle al suplicante la exención del exámen de ingreso en la Universidad, al amparo de la Orden citada.=========================

Gracia que espera alcanzar de la reconocida bondad de V.S.I. cuya vida guarde Dios muchos años.===============

San Fernando a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.====================================

Excmo y Magnifico.Sr.=

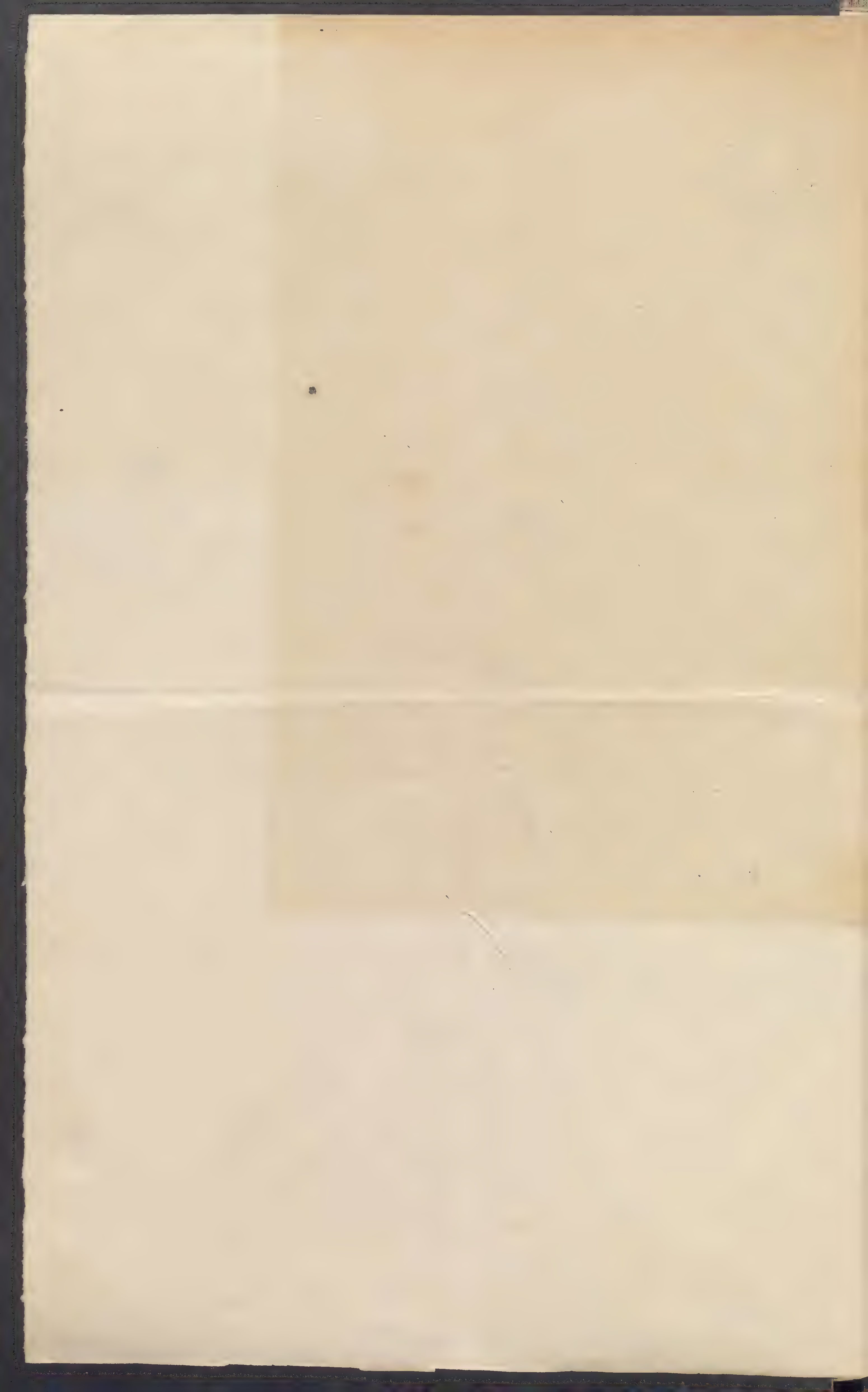
Antonio de la Cruz

Pase al Decanato de la Facultad de Derecho teniendo por dispensado al mismo del Examen de Ingreso, de conformidad con la Orden de 20 de agosto ... y siempre que justifique haber abonado los derechos de inscripción del mismo y estar en posesión del Título de Bachiller.

... de febrero 1944

El Rector,

Dr Mota



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.



SERVICIO NACIONAL DE EXCOMBATIENTES

CD/.

FRANCISCO MACIAS PRIETO, SECRETARIO INTERINO- - - - - - de la Delegación de este Servicio en la provincia de Cádiz.

REGISTRO DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES	
Número de orden inscripcional (Ex.)	3.193
Número del Certificado	3146
Número del Título provisional	- -
Indice	CRU.-

CERTIFICO: *Que según los antecedentes que obran en esta Delegación Provincial, resulta que* Camarada ANTONIO DE LA CRUZ HERMOSILLA- - - - - - - - - - - *de* 25 *años de edad, natural de* Cádiz- - - - - *provincia de* ídem.- - - - - *de estado* Soltero *(Número de hijos mayores de 14 años* - - *: idem menores de dicha edad* - - *), de profesión* Guardia Marina *y con residencia en* San Fernando- - - *de esta provincia, domiciliado en* calle General Varela- - - - *número* 190 *piso* - - *posee la cualidad de EXCOMBATIENTE, con arreglo a las normas primera y segunda de la Circular número 2 de la Delegación Nacional de este Servicio fecha 18 de Marzo de 1940, en su relación con la resolución de la Presidencia del Gobierno definiendo e interpretando tal consideración a efectos de la Ley de la Jefatura del Estado de 25 de Agosto de 1939, contando con el tiempo de permanencia en primera línea del frente de combate durante la Cruzada de liberación de España y las condecoraciones y recompensas que al dorso se expresan, como asímismo la puntuación que con arreglo al baremo vigente también se señala.*

Y para que conste y surta sus efectos en Ingreso en Universidad *a instancia del interesado, expido la presente certificación en la ciudad de Cádiz, a los* seis- - *días del mes de* Octubre *de mil novecientos cuarenta y* tres.-

¡ARRIBA ESPAÑA!



Delegación Provincial de Excombatientes F. E. T. y DE LAS J. O. N. S. SECRETARIA CADIZ

[firma]





NOTA: Caduca a los tres meses de su extensión.

DORSO QUE SE CITA

Tiempo de permanencia en el Frente

Voluntario: - - - Año - -, - - - - - - - - - - mes - y - - - - - - di

Movilizado: - - - Año - -, - - - - - - - - - - mes - y - - - - - - di

TOTAL = = UN Año = =, = = = = NUEVE mes ES y = = = ONCE di

Reemplazo de 1939 M. Grado Militar alcanzado Marinero.-

Recompensas y condecoraciones militares obtenidas Medalla de Campaña, Cr Roja del Merito Militar y Cruz de Guerra.-

Otros méritos No constan.-

Puntuación. (Artículo 9.°)

				Punto
Apartado k)	Un año de frente- -	a 0, 17	= 2'04.	
Idem k)	Nueve meses idem.- -	a 0, 17	= 1'56.	»
Idem k)	Once dias idem.- - -	a 0, 17	= 0'163.	»
Idem		a 0,		»
Idem		a 0,		»
Idem		a 0,		»
				»
				»
				»
				»
				»
		TOTAL.	3'763.-	»

Preferencias. (Artículo 12)

Siempre que se produzca una igualdad de condiciones por la aplicación de los porcentaj o puntos, se deshará el empate en atención al siguiente orden de preferencia:

a) Condición de voluntario.—*b)* Mayor permanencia en primera línea de fuego.
c) Mayor número de hijos. *d)* Mayor edad.

15 CTS ESPECIAL MOVIL

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA DE CÁDIZ

D. Antonio de la Cruz Hermosilla

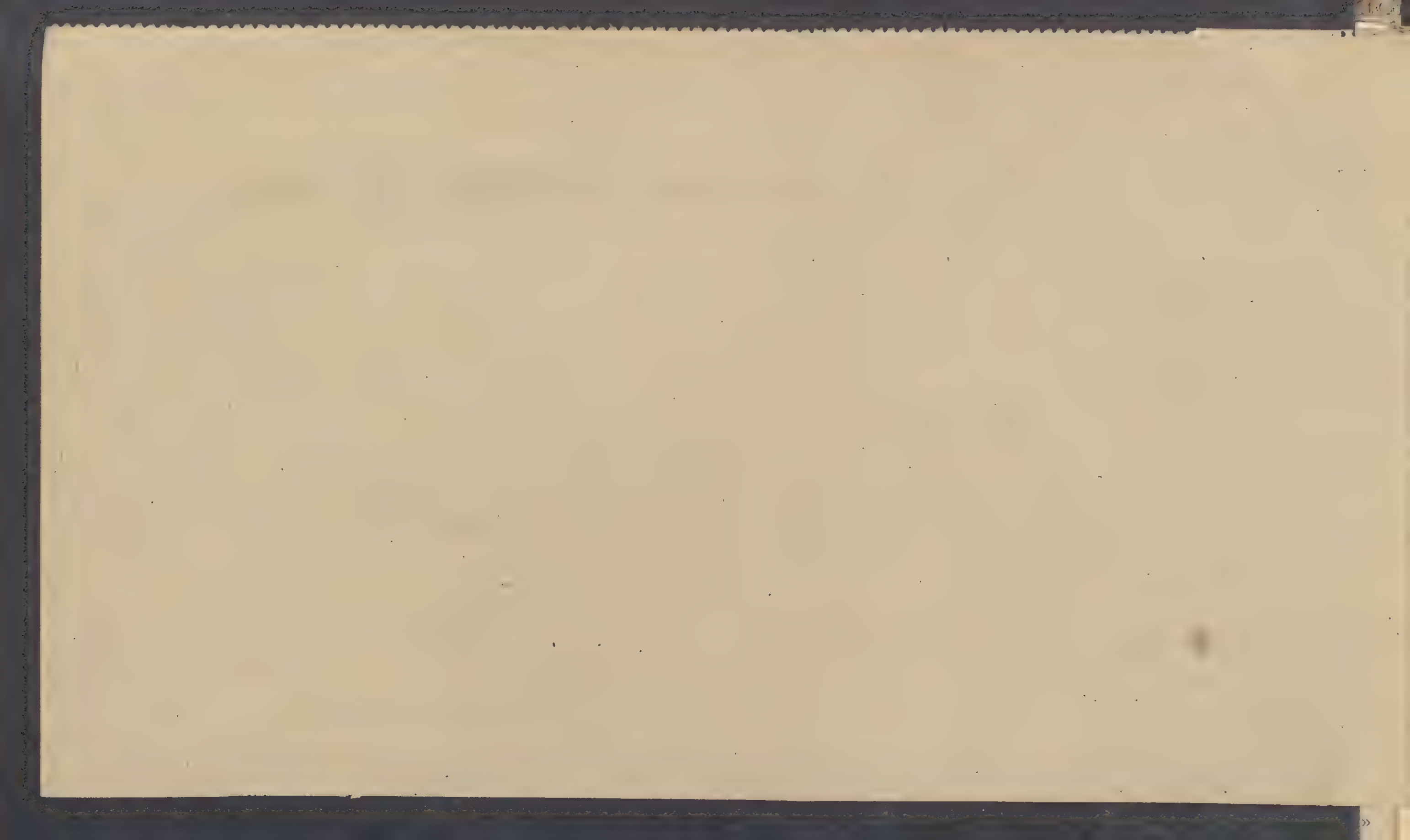
ha satisfecho en la Secretaría de este Instituto los derechos que señalan las disposiciones vigentes, para la expedición de su Título de Bachiller por el plan de estudios de 1903

Cádiz 6 de Octubre de 1943

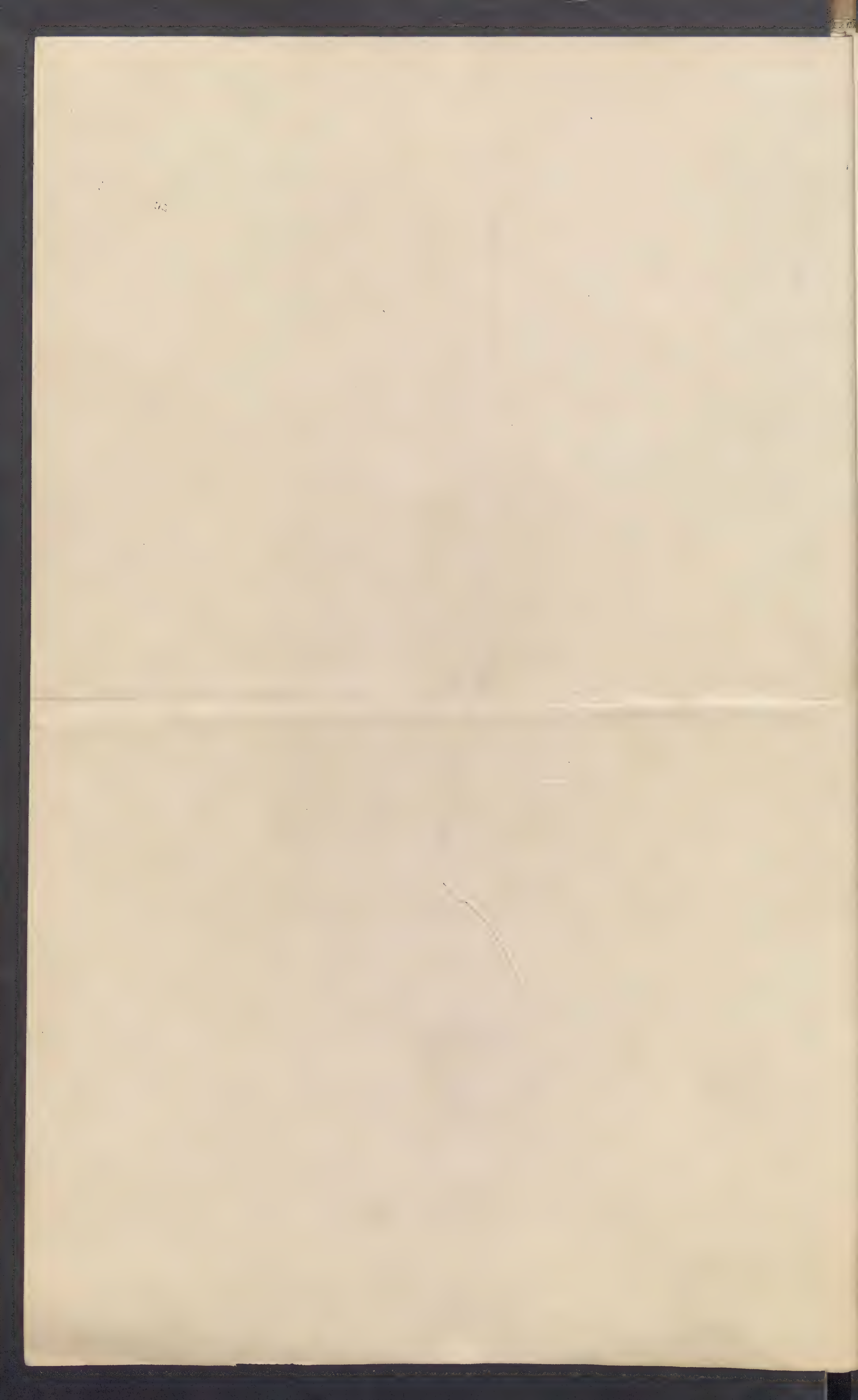
El Secretario,

[signature]

Abonó por derechos ptas. 144'50







01230

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE

Curso de 194 a 194

Núm. de orden (1) 223

Enseñanza OFICIAL

Don Emilio de la Cruz Hermosilla

natural de San Fernando provincia de Cádiz de 19 años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle núm. ,

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.°	Derecho Romano	
2.°	" Natural	
3.°	" Político	
4.°	Economía Política	
5.°	H.ª del Derecho	
6.°	Formación Política 1.°	
7.°	Religión 1.°	
8.°		
9.°		

ENTREGADO EN METALICO EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACION

	PESETAS	CTS.
Prácticas de 7 asignaturas.	70	—
Importe de 7 asignaturas.	157	50
Derechos de Patronato de 7 asignaturas.	35	—
Carta de identidad (expedido o visado).	5	—
Libro escolar.	50	—
Total pesetas (4) trescientas diecisiete 50	317	50

Sevilla 20 de septbre de 194

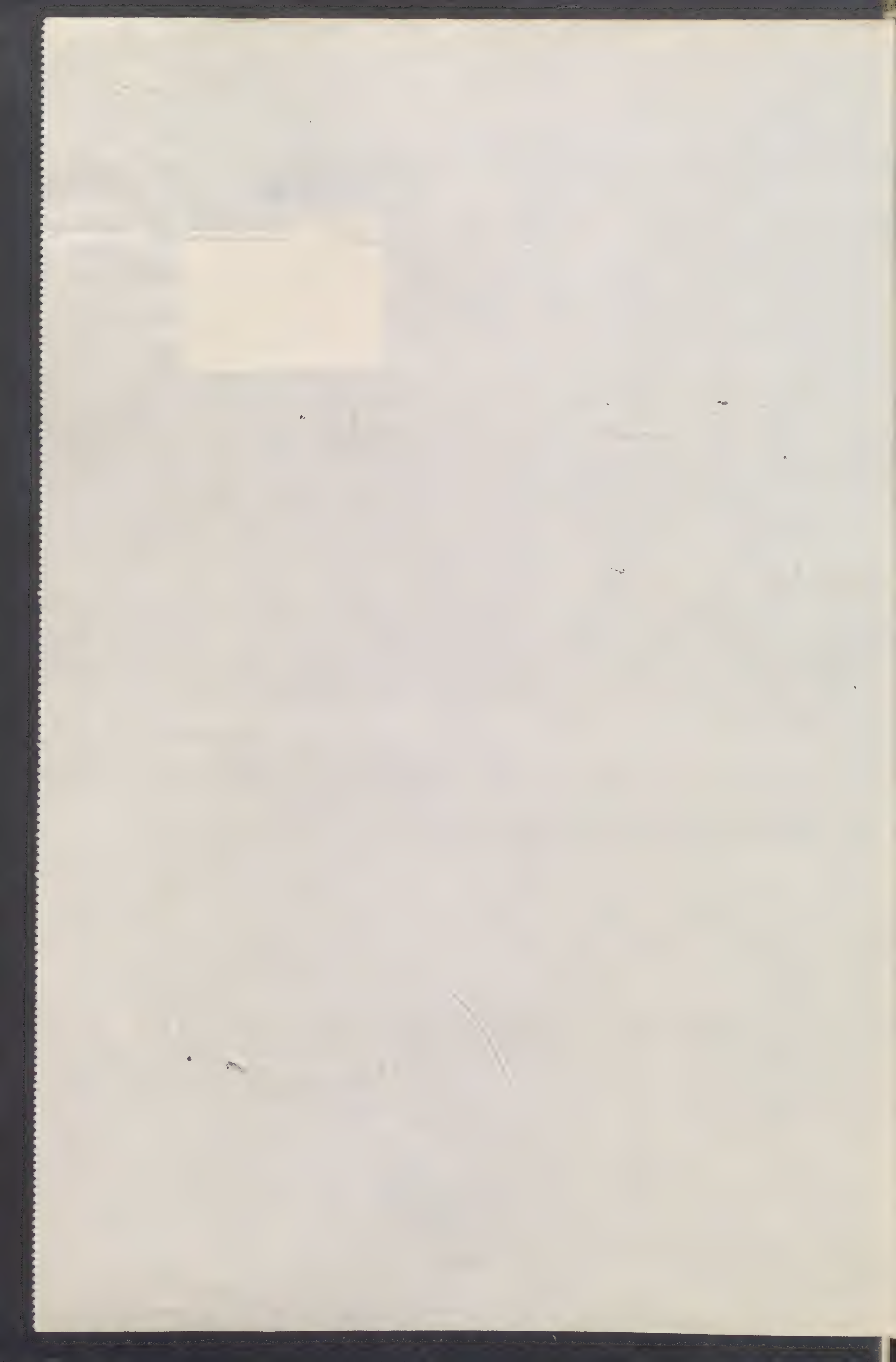
Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

Pts-17.4

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

Imp. Edit. de la Gavidia.—Sevilla.



01231 ✻

UNIVERSIDAD DE SEVILLA   FACULTAD DE ....

Curso de 194..... a 194.....   Núm. de orden (1) ....   Enseñanza OFICIAL

PÓLIZA de 1'50

Don Emilio de la Cruz Hermosilla ....

natural de San Fernando provincia de Cádiz de .... años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle .... núm. .... ,

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
1.° Educación Física	
2.°	
3.°	
4.°	
5.°	
6.°	
7.°	
8.°	
9.°	

ENTREGADO EN METALICO EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACION

	PESETAS	CTS.
Prácticas de 1 asignaturas.	50	—
Importe de .... asignaturas.		
Derechos de Patronato de .... asignaturas.		
Carta de identidad (expedido o visado).		
Libro escolar.		
Total pesetas (4)	50	—

Sevilla 22 de sept.bre de 1949

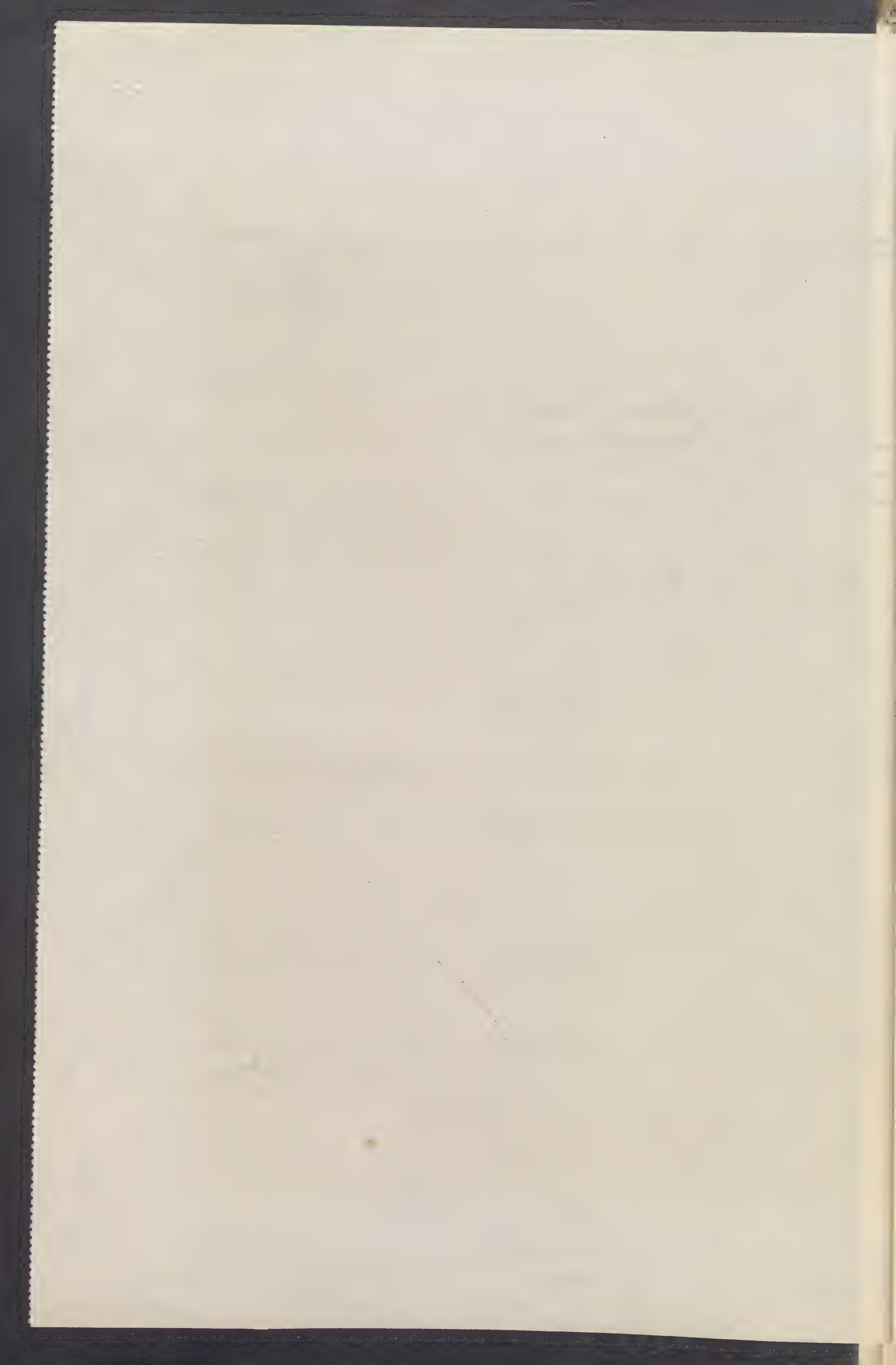
Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

Pts 1,50

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

Imp. Edit. de la Gavidia.—Sevilla.



ENSEÑANZA ~ OFICIAL — **CURSO DE 1944 A 1945** — **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 223

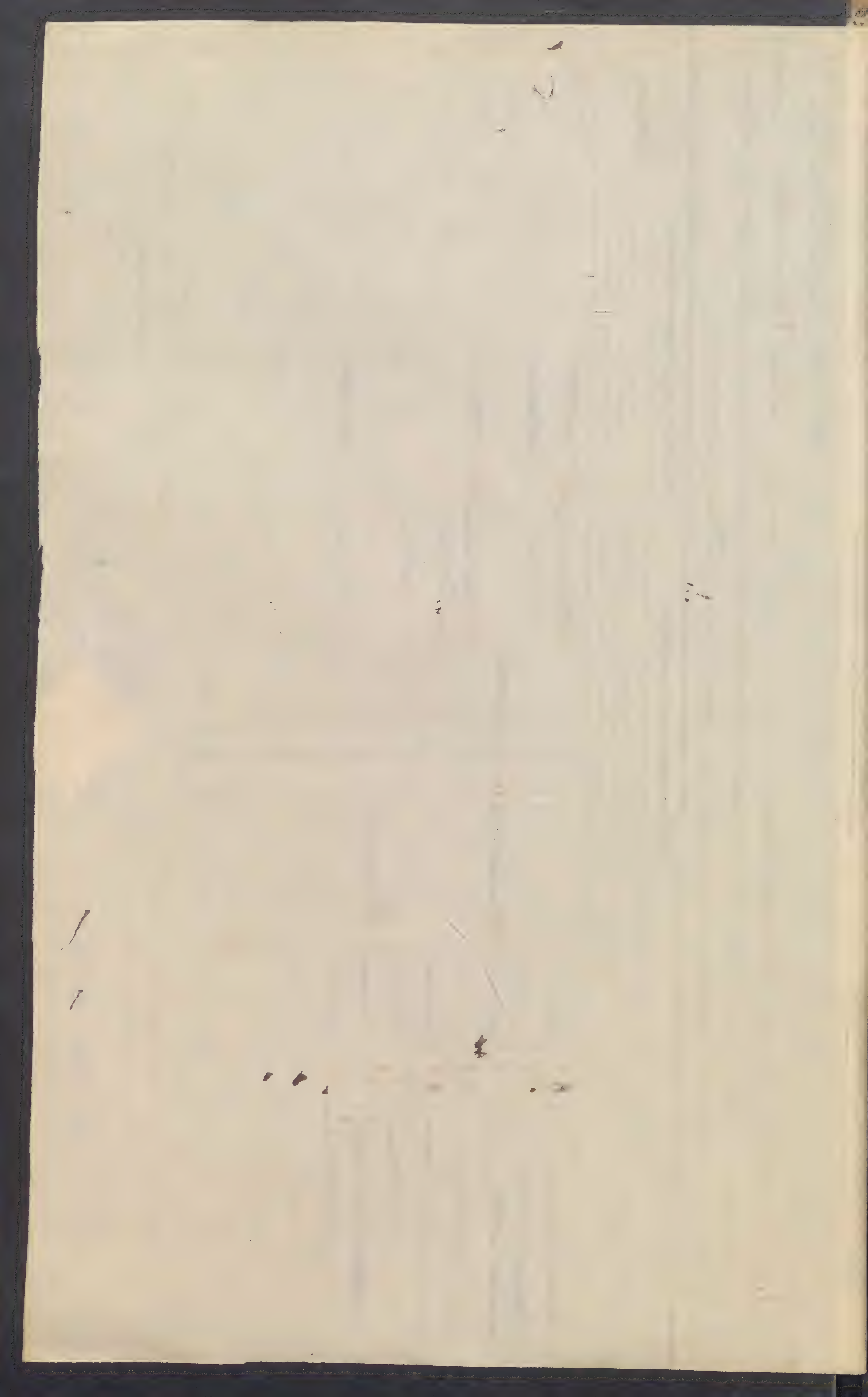
D. Emilio de la Cruz Hermosilla natural de San Fernando, provincia de Cádiz, de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	Calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios						Calificaciones obtenidas en los exámenes extraordinarios				OBSERVACIONES
			Cuatrimestre		Cuatrimestre		Cuatrimestre		Cuatrimestre		Cuatrimestre		
			Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	
Derecho Natural	65	Ordinaria					6-6-45	Suspenso	16-?-45	Aprobado			2 - C[illegible]
[illegible]	95	Ordinaria						Sin examen		Sin examen			2 - id
Hª del Derecho Español	65	Ordinaria	28-2-45	Suspenso	9-6-45	Aprobado	—	—					1 - id
Economía Política	95	Ordinaria					11-6-45	Suspenso	15-?-45	Aprobado			2 - id
Derecho Político (Teoría de la sociedad)	65	Ordinaria					6-6-45	Aprobado					1 - id
Formación Política 1º	143	Ordinaria					6-6-45	Aprobado					
Enseñanza Religiosa 1º	66	Ordinaria	2-3-45	Aprobado									
Educación Física 1º	86	Ordinaria						Sin examen		Aprobado			

Sevilla 6 de noviembre de 1944
El Secretario de la Facultad,
Dr. Alfonso de Cos

Sevilla 20 de Octubre de 194[illegible]
El Jefe del Negociado,
[firma]



66)

1842

Adjunto remito a V.S. [illegible] acreditativo de haber entregado el Título de Bachiller a Don [illegible], que para dicho fin remitió, con fecha 19 de noviembre ppdo., a este Documento.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla, [illegible] de enero de 19[illegible].

El [illegible]

Sr. Director del Instituto de [illegible]

UNIVERSIDAD
DE
SEVILLA

FACULTAD DE

....

Número ....

Adjunto remito a V.......... su entrega al interesado, previ[...] formalidades establecidas, un tít[...]

....

....

del individuo que al margen [...] presa, rogándole se sirva rem[...] el recibo que firme el interesad[...] recogerlo, con el fin de unirlo [...] pediente del mismo.

Viva V.......... muchos años.

Sevilla.......... de ....

de 193.....

El Decano,

Sr. ....

IMP. EULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

N.º 69 = 22 - XI - 45



...O NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA
"COLUMELA"
CADIZ

Emilio Cruz

Tengo el honor de remitir a V. I. el adjunto Título de Bachiller plan 1.934 expedido a favor de D. Emilio Cruz Hermosilla.

para que se sirva hacer entrega del mismo al interesado rogando a V. I. se digne enviar a este Centro el recibo que el dicho Sr. Curz Hermosilla debe firmar en el acto de recoger el expresado documento. Asimismo suplico a V. I. que el propio interesado firme el Título que se le entrega.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Cádiz 19 de Noviembre de 1945

El Director, acctal.

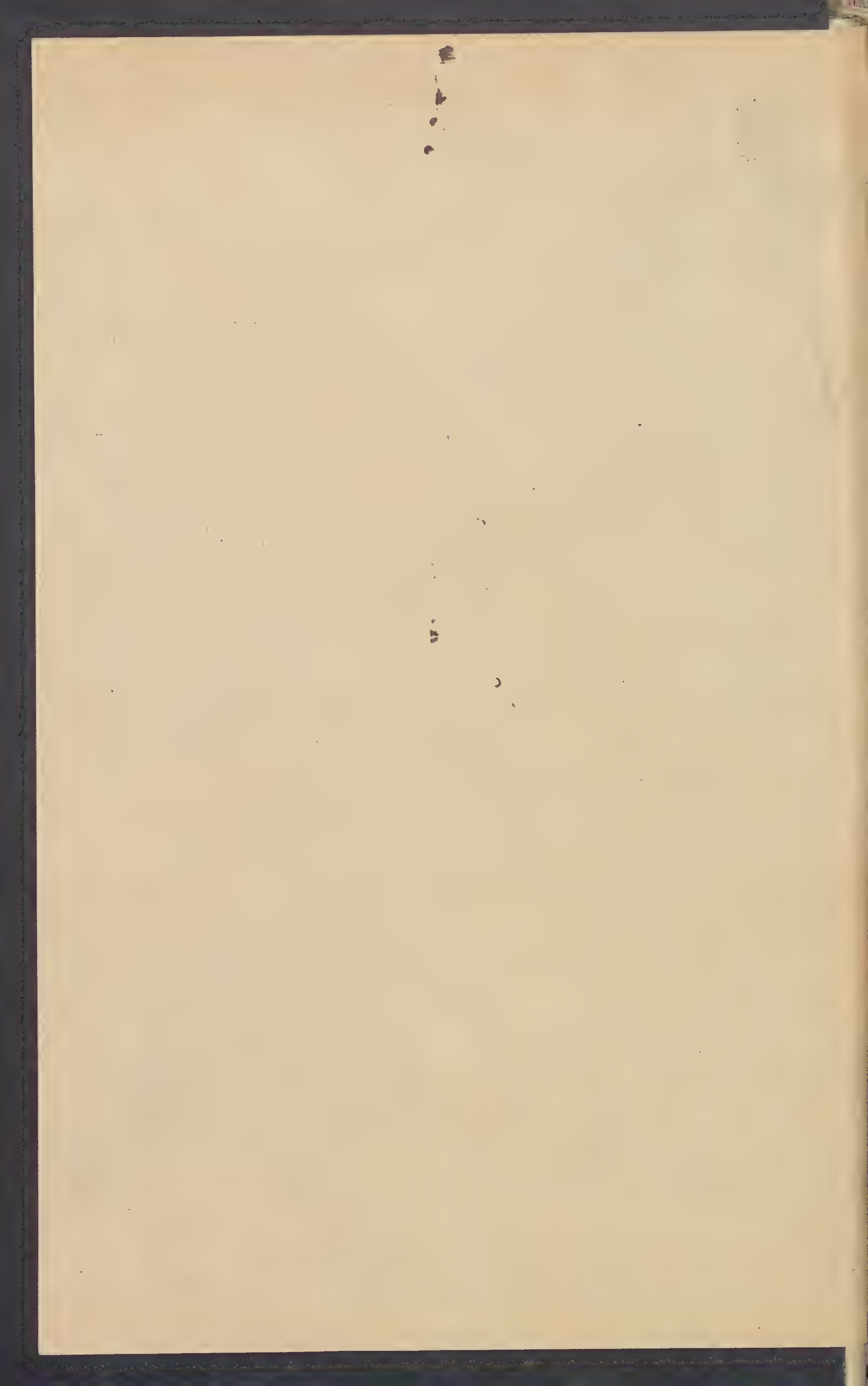
Angel M.ª Rojo

...tituto "Columela" de Cádiz
REGISTRO GENERAL

SALIDA Núm. 212
19 de Noviembre de 1945

...mo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de SEVILLA

Imp. Gades 10 378





Núm. 101468

CATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El camarada Emilio de la Cruz [illegible]

estudiante de Derecho domiciliado en Sevilla

calle de Espronceda núm. 3

ha satisfecho la cantidad de veinticuatro pesetas importe de la 1ª cuota semestral correspondiente al año académico 1945-46, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.°, artículo 34, apartado a), y el capítulo 4.°, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 17 Octubre de 1945

El ~~Jefe de~~ Secretario Adm.º

[illegible signature]

S. E. U. SEVILLA ... DEL DISTRITO UNIVERSITARIO

№ 000474 *

ERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

de 1945 a 1946 — Núm. de orden (1) 297 — En[...]AL

8ª CLASE PTAS. 1'50 CODIGO CIVIL F5693498

Emilio de la Cruz Hermosilla
de S. Fernando provincia de Cadiz de 20 años de edad,
cilio en esta Capital en la calle Espronceda núm. 3,
o las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria Extraordinaria (3)
Derecho Romano — 1º	
" Canónico	
" Civil	
" Político (2º	Ord.
" Penal	

ENTREGADO EN METALICO EN EL NEGOCIADO DE RECAUDACION

	PESETAS	CTS.
as de 5 asignaturas	50	00
e de 5 asignaturas	112	50
os de Patronato de 5 asignaturas	25	00
de identidad (expedido o visado). D. Academicos	50	00
escolar	15	00
pesetas (4) Doscientas cincuenta y dos con cincuenta	252	50

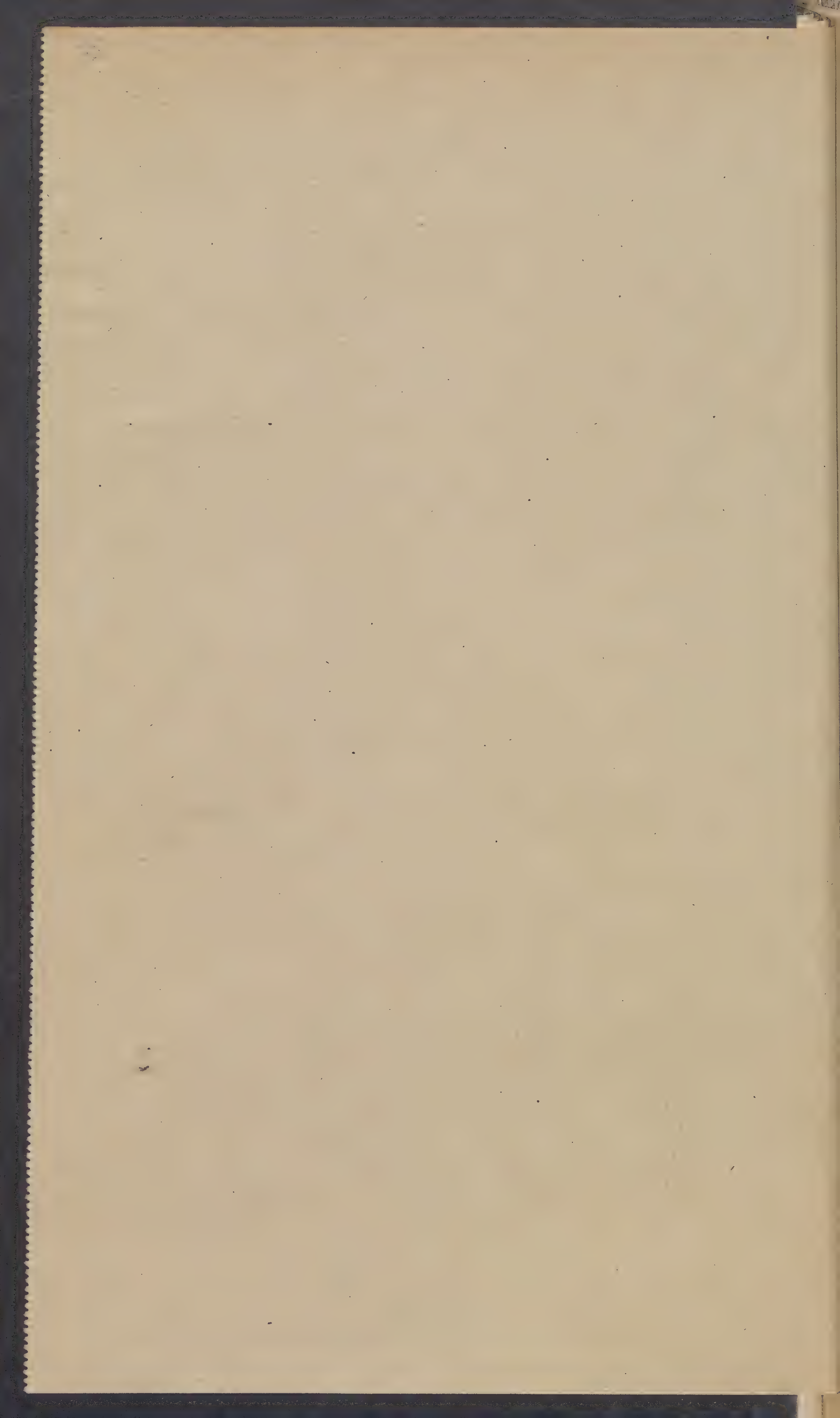
Sevilla 18 de Octubre de 1945

Por el Negociado de Recaudación. — Firma del alumno o persona que lo representa,

Emilio de la Cruz

rellenar por el Negociado de la Facultad.
aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos doble.
ngase la cantidad total con letras además de la cifra.

IMP. DE LA GAVIDIA. — SEVILLA.



№ 000877

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1945 a 1946 — Núm. de orden 297 — Enseñanza OFICIAL



D. Emilio de la Cruz Hermosilla

natural de S. Fernando provincia de Cadiz de 20 años de edad,

con domicilio en esta Capital en la calle Espronceda núm. 3,

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.° — Formación Religiosa ... 2º	22	50
Derechos de Patronato	5	00
Derechos Académicos	10	00
2.° — Formación Política ... 2º	22	50
Derechos de Patronato	5	00
Derechos Académicos	10	00
3.° — Prácticas de Educación Física ... 2º	50	00
Total	125	00

Sevilla 18 de Octubre de 1945

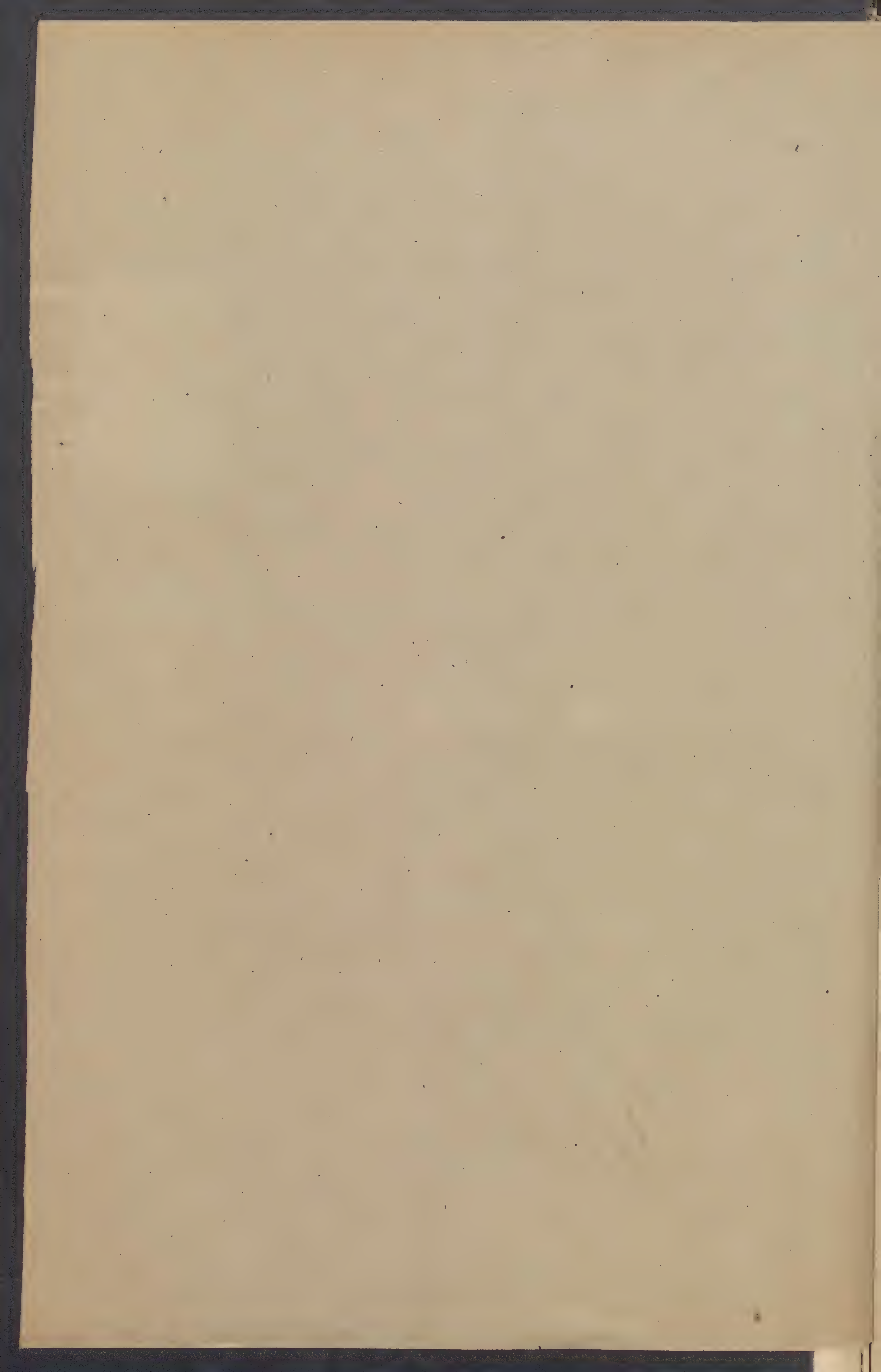
Por el Negociado de Recaudación.

Firma del alumno o persona que lo represente,

Emiliodelacruz

NOTA.—Por Formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1'75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

Imp. de la Gavidia.—Sevilla.



ENSEÑANZA ~ OFICIAL — **CURSO DE 1945 A 1946** — **SECRETARÍA**

INSCRIPCION DE MATRÍCULA NÚM. 297

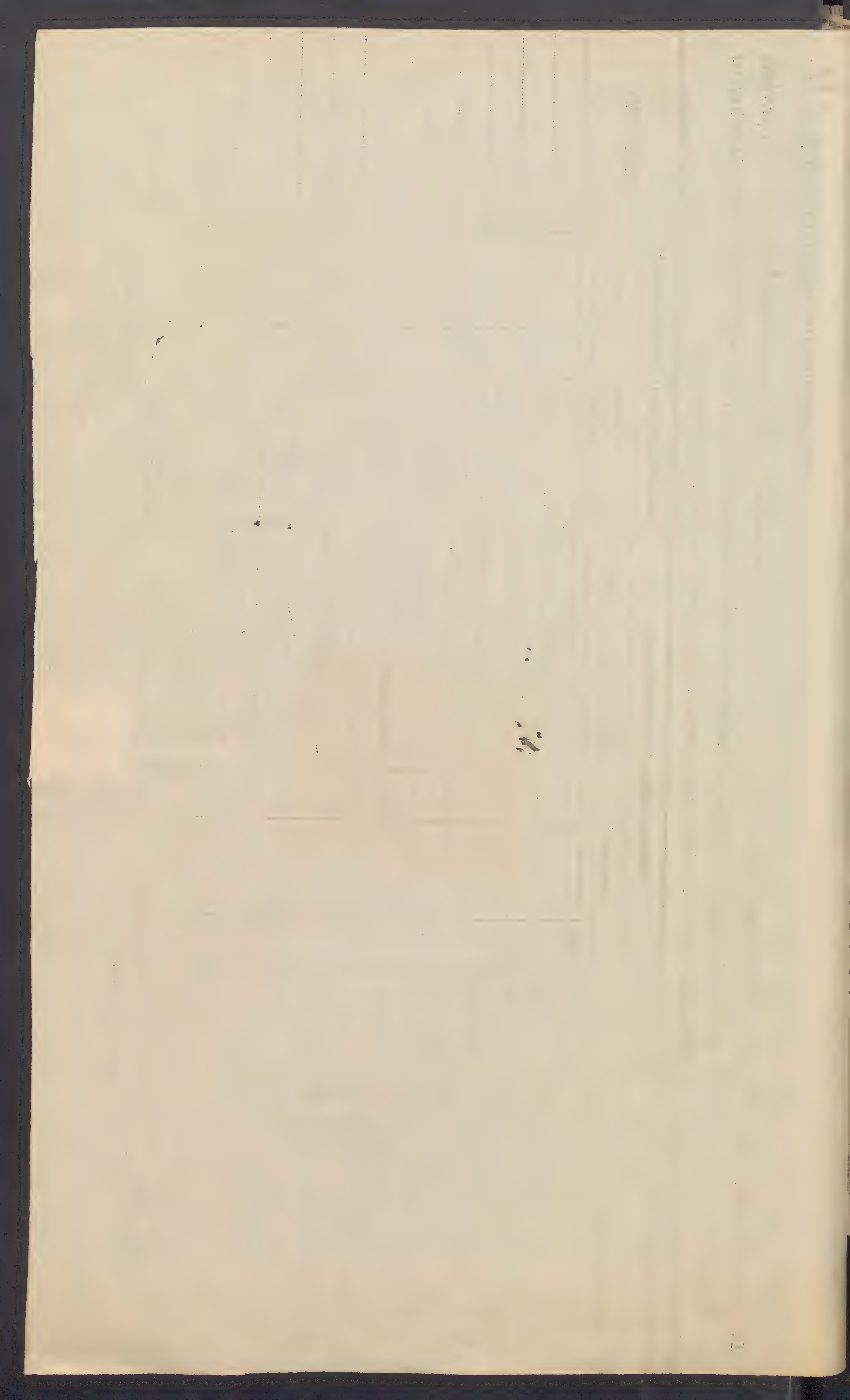
D. Emilio de la Cruz Hermosilla natural de S. Fernando, provincia Cádiz, de 20 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 18. - Sevilla

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	Calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios						Calificaciones obtenidas en los exámenes extraordinarios				OBSERVACIONES
			Cuatrimestre		Cuatrimestre		Cuatrimestre		Cuatrimestre		Cuatrimestre		
			Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	Fecha	Calificación	
...° e Instituciones del Derecho Romano	145	Ordinaria					13-6-46	[illegible]					
Derecho Canónico	80	Ordinaria		Sin examen			Sin	examen					
Derecho Político (Teoría pol. política, española, ...)	76	Ordinaria					7-6-46	Aprobado					
Derecho Civil (Introducción y personas)	76	Ordinaria		Sin examen			Sin	examen					
Derecho Penal (Parte general)	83	Ordinaria		Sin examen			Sin	examen					
Formación Política 2°	116	[illegible]			27-11-46	Aprobado	Si[illegible]	[illegible]					
Enseñanza Religiosa 2°	83	[illegible]			27-11-46	Suspenso	Sin	examen					
Educación Física 2°	75	[illegible]					8-VI-46	Aprobado					

Sevilla 30 de noviembre de 1945
El Secretario de la Facultad,
[firma]

Sevilla 30 NOV 1946 de 19
El Jefe del Negociado,
[firma]



-1842

Convocatoria de ....

Nº)00015

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1950 a 1951 Núm. de orden (1) 90 Enseñanza NO OFICIAL

K04443591 5 — 8ª CLASE — 1'50 PTAS. — 10 CENTIMOS

Don Emilio de la Cruz Hermosilla

natural de S. Fernando provincia de Cádiz de 25 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle .... núm. ....

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º	Derecho Penal (parte general)	Ord.
2.º	" Civil " "	/
3.º	" Canónico	/
4.º		
5.º		
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS — 2 PTAS — NUMERARIOS UNIVERSIDAD — APORTACION VOLUNTARIA

Entregado en metálico en el Negociado de Reca[udación]

Concepto	Pesetas	Cts.
Prueba Médica		
Prácticas de 3 asignaturas	75	—
Deporte de 3 asignaturas	97	50
Derecho de Patronato de 3 asignaturas	15	—
Derechos de Inscripción de 3 asignaturas	7	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	—
Seguro escolar	15	—
Total pesetas (3) Doscientas once pesetas	211	—

Sevilla 1 de Febrero de 1951

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Emilio de la Cruz

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Nº 001244

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1950 a 1951 — Núm. de orden 90 — ENSEÑANZA NO OFICIAL





Don Emilio de la Cruz Hermosilla
natural de San Fernando *provincia de* Cádiz *de* 25 *años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la Calle ... *núm.* ...
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa. 2	22	50
Derechos de Patronato.	5	
Derechos Académicos	10	
1º Inmigración	2	50
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física		
Total.	40	00

Sevilla 1 *de* febrero *de* 1951

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Emilio de la Cruz

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de la asignaturas matriculadas.

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1950 A 1951 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 90

D. Emilio de la Cruz Hermosilla natural de S. Fernando, provincia de Cádiz, de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

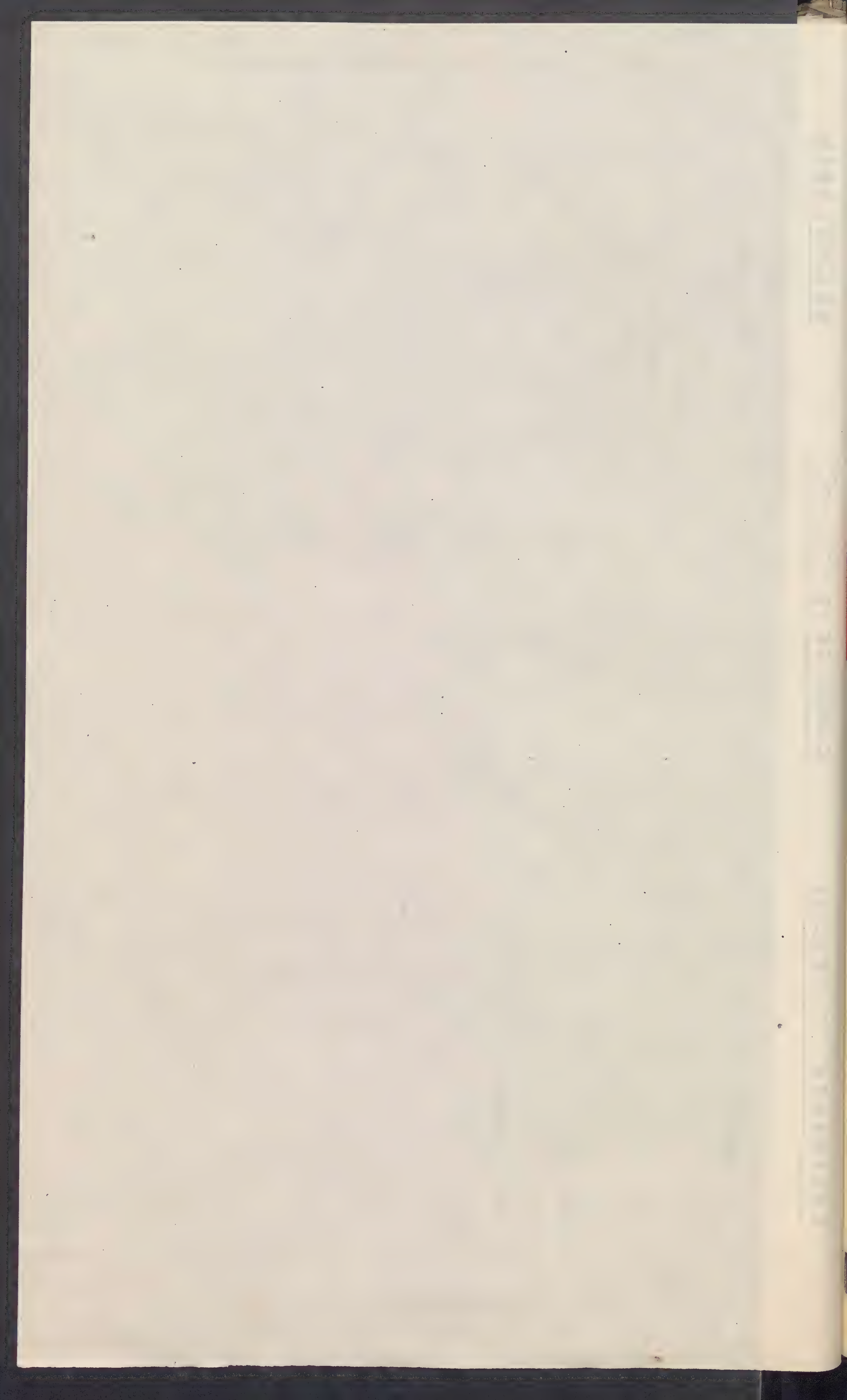
ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Canónico	29	Ordinaria		S. E.		S. E.	
Derecho Civil (I y pers.)	32	"		S. E.		S. E.	
Derecho Penal (p. gral.)	27	"		S. E.		S. E	
Religión 2º	29	"	7-6-51	Aprobado			

Sevilla 2 de Ij de 1951

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de ...... de 19......

EL JEFE DEL NEGOCIADO,





Núm. ....

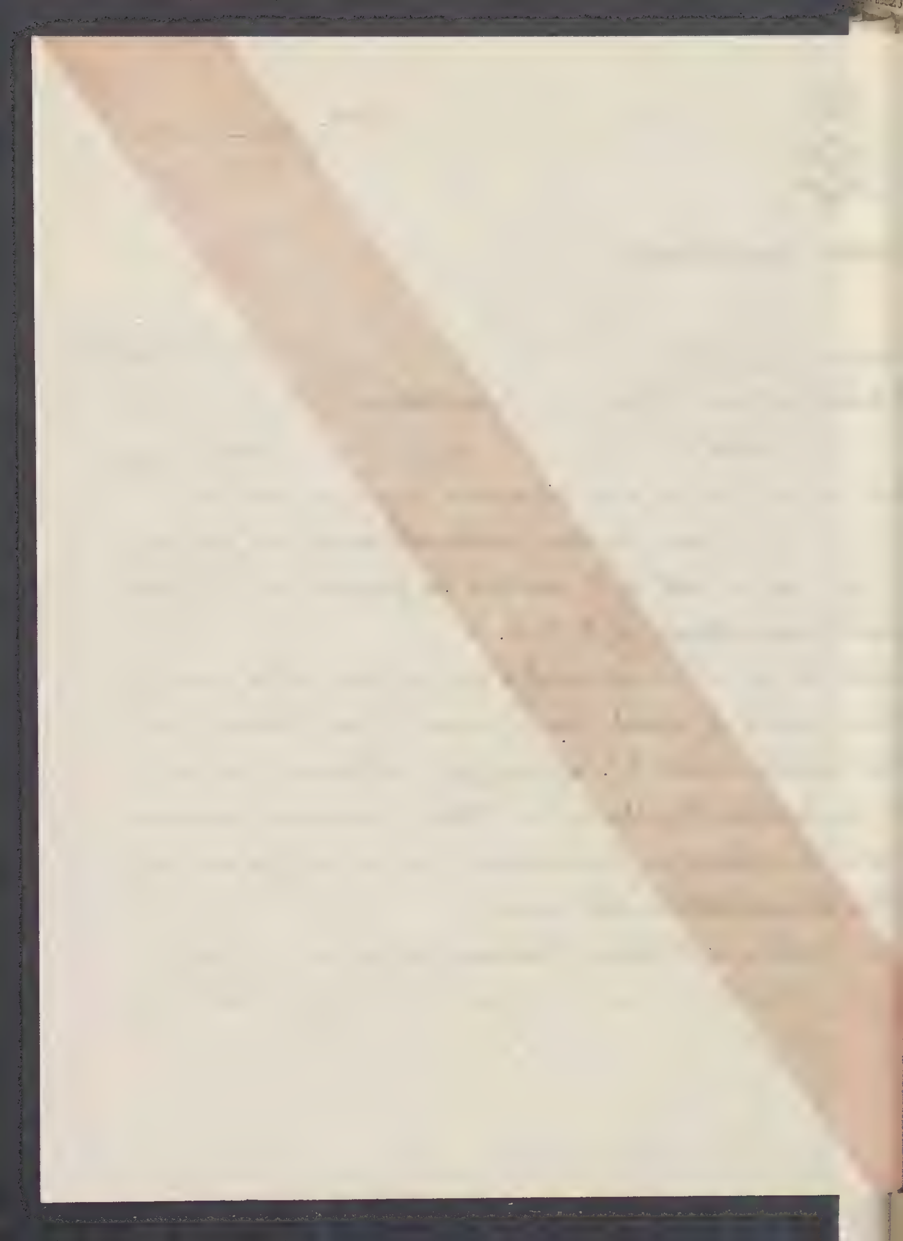
ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Camarada Emilio Cruz Hermosilla
nte de Derecho domiciliado en ....
.... calle de .... núm. ....
isfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la
.... 2 cuota semestral correspondiente al año académico
1 - 2, por lo cual se le considera en posesión actual y plena
derechos como afiliado al S. E. U.

e certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula,
Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la
rsidad Española, capítulo 5.°, artículo 34, apartado a), y al capítulo
tículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complemen-
y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados
garantía del cumplimiento de lo ordenado.

r Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 12 Feb de 1952





Núm. 15810

O ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Camarada Emilio Cruz Hermosilla
ante de Derecho domiciliado en
calle de núm.
isfecho la cantidad de veinticuatro pesetas, importe de la
1ª cuota semestral correspondiente al año académico
1-52, por lo cual se le considera en posesión actual y plena
s derechos como afiliado al S. E. U.
ste certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula,
Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la
rsidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo
rtículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complemen-
y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados
garantía del cumplimiento de lo ordenado.
or Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Sevilla a 12 Feb de 1952



Nº 000878

Convocatoria de ......

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 19 51 a 19 52 Núm. de orden (1) 210 Enseñanza NO OFICIAL

1842

Don Emilio de la Cruz Hermosilla
natural de S. Fernando provincia de Cádiz. de ...... años de edad,
con domicilio en esta Capital, en la calle Real (S. Fernando) núm. 10
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º	2º Derecho Canónico	
2.º	2º Derecho Civil	
3.º	2º Derecho Penal	
4.º	3º Derecho Civil (Reales e hipotecario)	
5.º	3º Derecho Administrativo (gral y especial)	
6.º	3º Derecho Internacional Público	
7.º	3º Derecho Penal (p. especial)	
8.º	3º Hacienda Pública (principios generales)	
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de R[ecaudación]

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica	200	00
Prácticas de 8 asignaturas	260	00
Importe de 8 asignaturas	40	00
Derecho de Patronato de 8 asignatu[ras]	20	00
Derechos de Inscripción de 8 asignatu[ras]	1	00
Carta de identidad (expedición o visado)	15	00
Libro escolar		
Total pesetas (3) Quinientas treinta y seis	536	00

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD 2 PTAS APORTACION VOLUNTARIA

Sevilla 10 de febrero de 1952

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

P.P. Manuel J. Aguilar-Tablada

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Nº 001165

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1951 a 1952 — Núm. de orden 217 — ENSEÑANZA OFICIAL

1,50 PESETAS ESPECIAL MOVIL

10 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

Don Emilio de la Cruz Hermosilla

natural de S. Fernando *provincia de* Cádiz *de* .... *años de edad,*

con domicilio en esta Capital, en la Calle .... *núm.* ....

solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa. 3.º	22	50
Derechos de Patronato	5	00
Derechos Académicos	10	00
+ Inscripción	2	50
2.º—Formación Política 3.º	22	50
Derechos de Patronato	5	00
Derechos Académicos	10	00
" Inscripción	2	50
3.º—Prácticas de Educación Física. 3.º	50	00
Total.	130	00

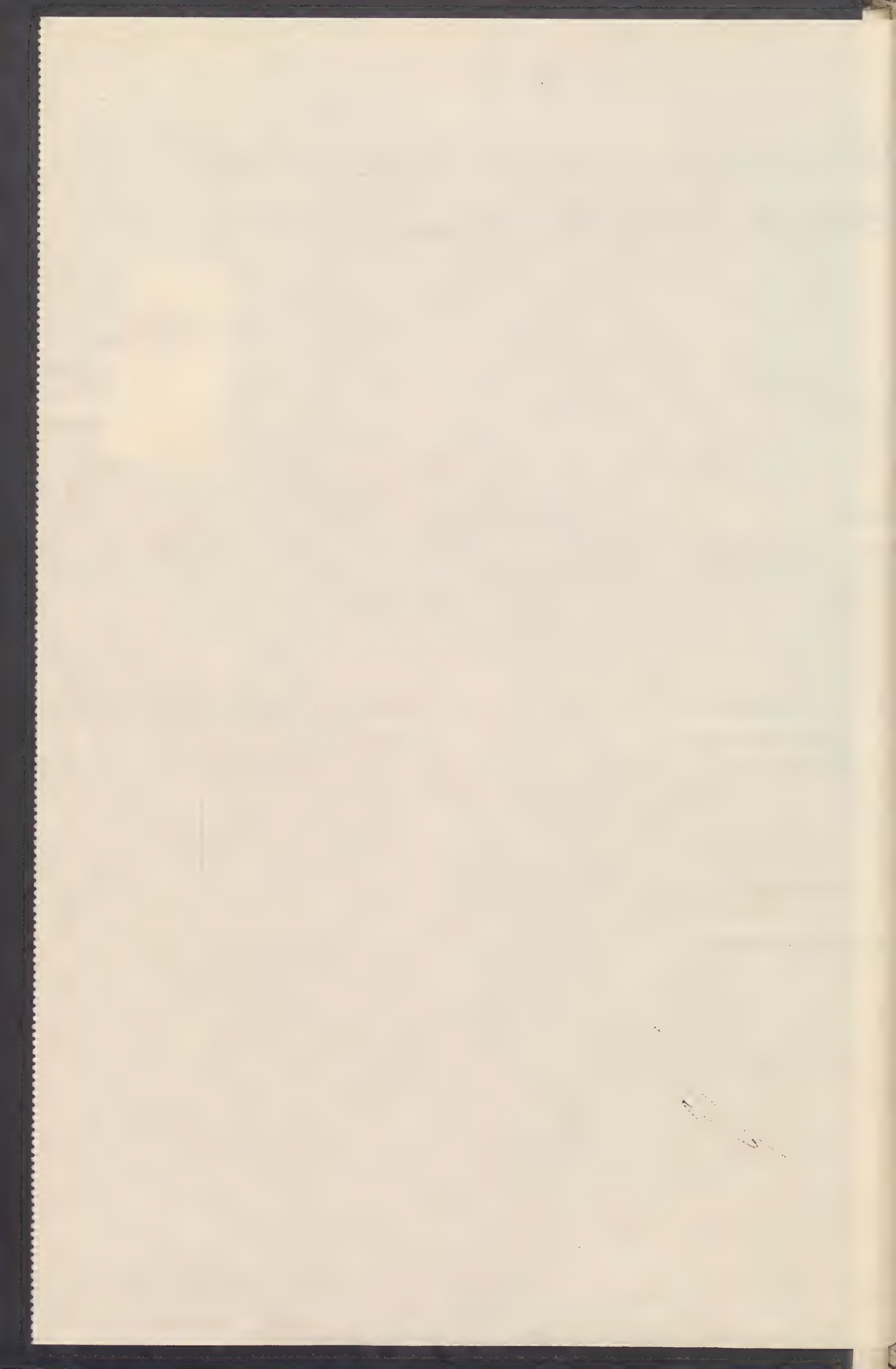
Sevilla 10 *de* febrero *de* 1952

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

P.P.
Manuel O. Aguilar Tablada

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.



ENSEÑANZA ~~no~~ OFICIAL . **CURSO DE 1951 Á 1952** **SECRETARÍA**

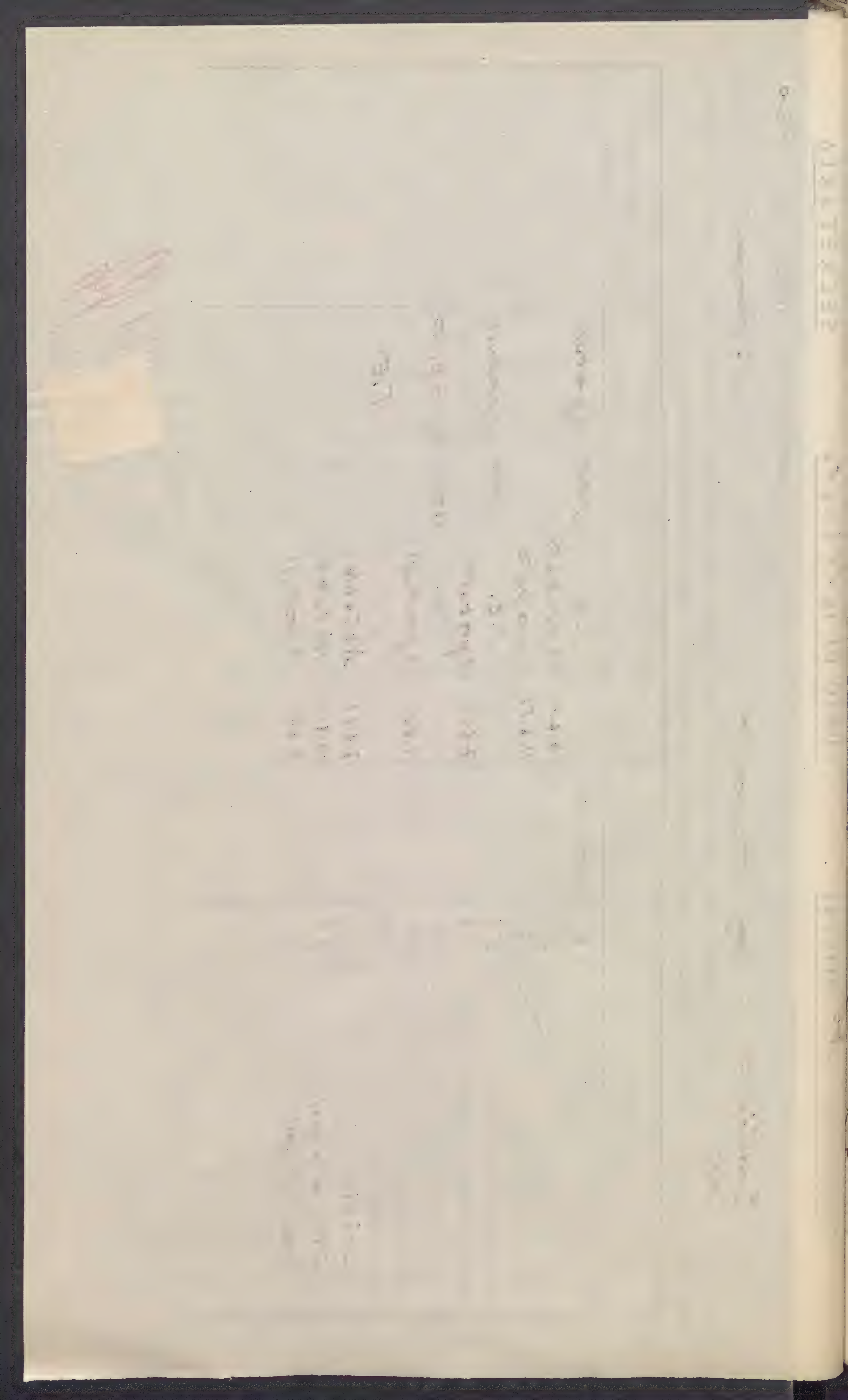
INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 220

D. Emilio de la Cruz Hermosilla natural de S. Fernando, provincia de Cádiz, de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (Reales e hipotecario)	61	Ordinaria		S. E.	25-9-52	Aprobado	
Derecho Administrativo (Gral. y especial)	52	"	10-6-52	Aprobado			
Derecho Penal (Parte especial)	58	"	11-6-52	Aprobado			
Derecho Internacional Público	59	"		S. E.	25-9-52	Aprobado	
Hacienda Pública (Princip. generales)	54	"	7-6-52	Aprobado			
Formación Política 3.°	50	"		S. E.	26-9-52	Aprobado	
Enseñanza Religiosa 3.°	68	"	11-6-52	Aprobado			
Educación Física 3.°	55	"		S. E.		S. E.	
Canónico	73	"	7-6-52	Notable			
Civil (I. y pers.)	59	"	10-6-52	Notable			
Penal (P. gral)	55	"	5-6-52	Aprobado			

Sevilla 2 de VI de 1952
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,



1892

D.4.810.315 *

MAGNÍFICO Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Pase a informe del Ilmo. Señor Decano de la Facultad de Derecho
Sevilla a 18 de noviembre 1952
EL RECTOR.
Firmado: CARLOS GARCIA OVIEDO

Emilio de la Cruz Hermosilla, natural y vecino de San Fernando, Cádiz, con domicilio en la Avenida del General Varela número ciento noventa, de estado soltero, estudiante de la Facultad de Derecho de ésa Universidad, a V. E., con el debido respeto y consideración, tiene el honor de exponer:

Que teniendo en la actualidad veintisiete años de edad, como se acredita por la certificación del acta de nacimiento adjunta, expedida por el Juzgado Municipal de San Fernando, y hallándose por tanto comprendido en las disposiciones vigentes para el disfrute de los beneficios de la dispensa de escolaridad plena, es por lo que recurre a V. E. en

SUPLICA de que atendiendo las razones expuestas, y si a bien lo tiene, se sirva dar las órdenes oportunas para la que le sea concedida la mencionada dispensa de escolaridad.

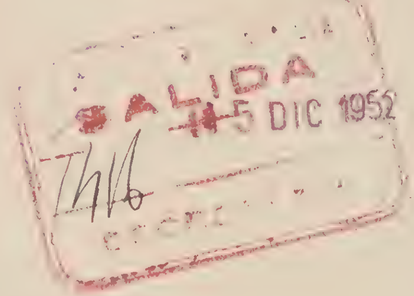
Es gracia que espero alcanzar de la reconocidad bondad y justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla, veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Emilio de la Cruz

Universidad de Sevilla
Facultad de Derecho.
Decanato: al ver por la presente instancia, estima debe accederse a lo solicitado por el interesado.
Sevilla 9-XII-52.
El Decano, R.S. n.º 81.
[signature]

versidad de Sevilla.
Pase al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Derecho, para que se sirva interesar del solicitante, manifieste los cursos que solicita dispensa. Notifiquese al interesado.
Sevilla 15 diciembre de 1952.
El Rector.



A

Nº 714478 M



CERTIFICACION EN EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

Libro 121
Folio 182
Núm. 182
Procedencia del documento en su caso.

Don JUAN MORENO DE CORTA
(Nombre y apellidos)

Juez MUNICIPAL de SAN FERNANDO

provincia de CADIZ, *y Encargado de su Registro civil.*

CERTIFICO: *Que según consta del acta reseñada al margen y correspondiente a la Sección I de este Registro civil,*

D. Emilio de la Cruz y Hermosilla
nació en San Fernando
el día ocho (En letra) de Julio (En letra)
de mil novecientos veintitrés (En letra)
y es hijo de D. Antonio de la Cruz y Gutiérrez y de Dª Elvira Hermosilla Ramos

San Fernando, *a* 4 *de* Noviembre *de* 1952

Firma del Encargado del Registro, *Firma del Secretario,*

Sello de la Oficina.

Derechos	2,40	ptas.
Busca (Art. 3.º, Arancel 28-V-922)	......	"
Suplidos	......	"
TOTAL	......	ptas.

MODELO OFICIAL, aprobado por Orden de 24 de enero de 1944, para la expedición de las certificaciones de todos los Registros civiles, modificado por Orden de 30 de marzo de 1950.
No tendrán eficacia legal las que desde 15 de abril de 1944 lo sean en otros impresos u otro papel.

PRECIO DE ESTE IMPRESO: 2,00 PESETAS

ESCELICER, S. L.—MADRID



Núm. 2139

TO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

El Camarada Emilio de la Cruz Hermosilla

tudiante de Derecho domiciliado en

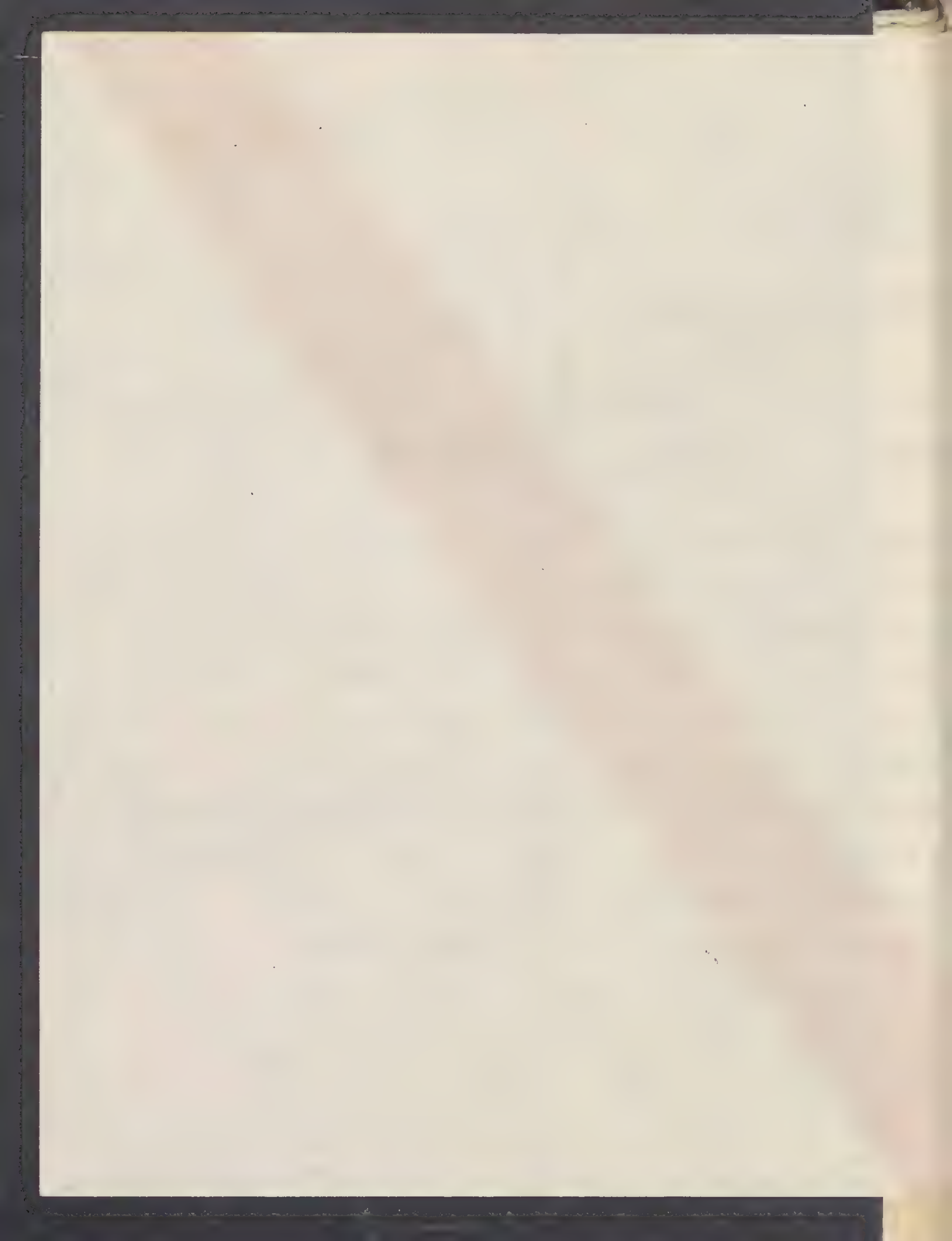
calle de núm.

a satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, importe de la cuota nual correspondiente al año académico 1952-1953, por lo cual se le considera n posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, n los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capítulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo .º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados omo garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Sevilla a 7-2 de 1953



Nº 000379

Convocatoria de ....

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1952 a 1953 — Núm. de orden (1) 54 — Enseñanza NO OFICIAL

PTAS. 150 — 8ª CLASE — K07567 2898

10 CENTIMOS — ESPECIAL MOVIL

Don Emilio de la Cruz Hermosilla
natural de S. Fdo. *provincia de* Cádiz *de* 27 *años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la calle Real *núm.* 190
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º	Derecho Civil (Fam. y Sucesiones)	ord.
2.º	" Procesal 2º	ord.
3.º	" Internacional Privado	ord.
4.º	" Mercantil 2º	
5.º	Hª Filosofía del Derecho	
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD — APORTACION VOLUNTARIA — 2 PTAS — RIEUSSET S.A.-BARCELONA

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS NUMERARIOS UNIVERSIDAD — APORTACION VOLUNTARIA — 2 PTAS — RIEUSSET S.A.-BARCELONA

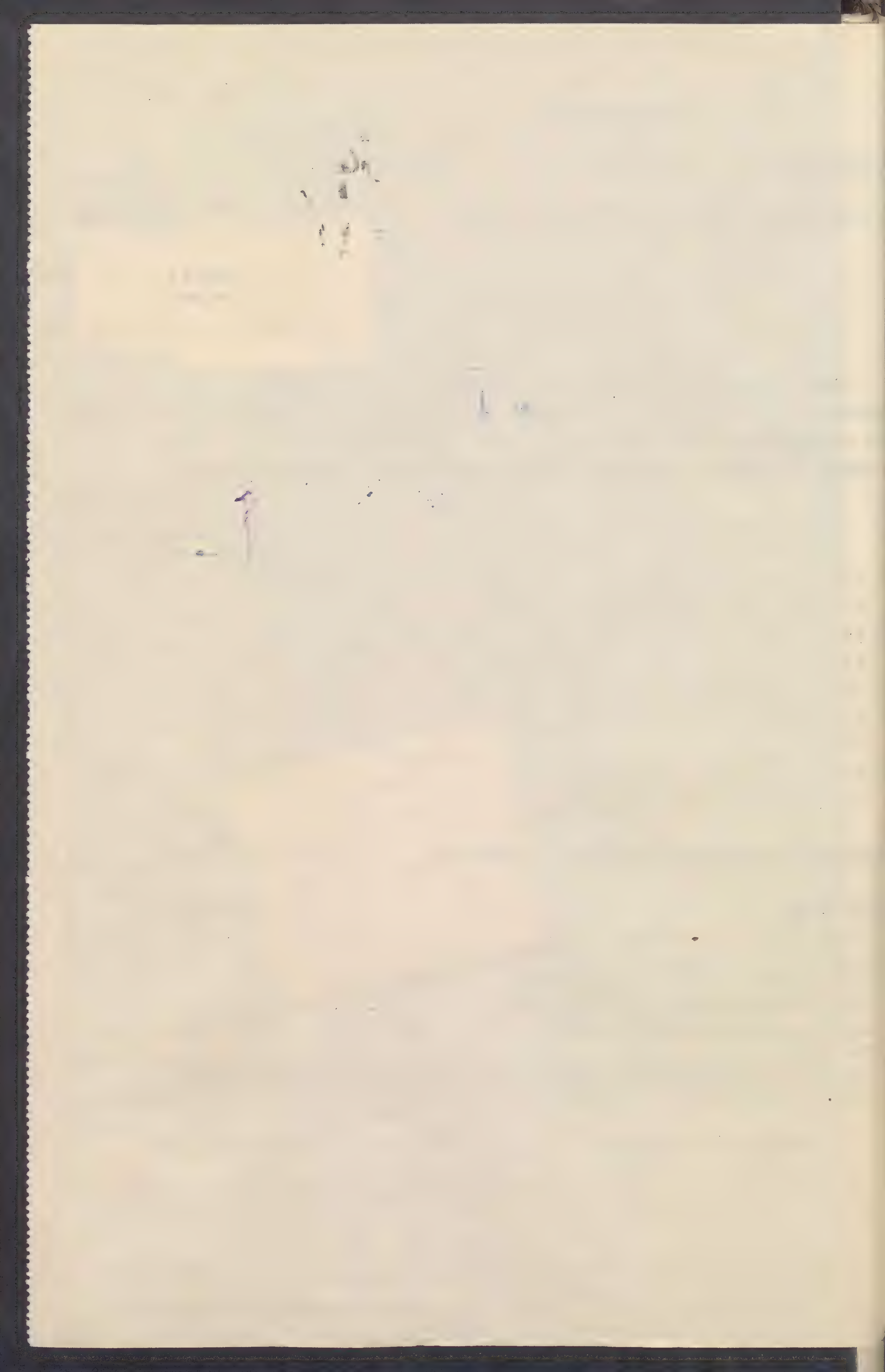
Entregado en metálico en el Negociado de R

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica		
Prácticas de 5 *asignaturas*	125	–
Importe de 5 *asignaturas.*	162	50
Derecho de Patronato de 5 *asignaturas.*	25	–
Derechos de Inscripción de 5 *asignaturas*	12	50
Carta de identidad (expedición o visado).	–	
Libro escolar	–	
Total pesetas (3) trescientos veinticinco	325	–

Sevilla 3 *de* febrero *de* 1953

Por el Negociado de Recaudación, — Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



Nº 000378

Convocatoria de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Facultad de Derecho

Curso de 1952 a 1953 Núm. de orden (1) 54 Enseñanza NO OFICIAL

10 CENTIMOS ESPECIAL MOVIL

K07567289 7 — 8a CLASE — PTAS. 1'50

Don Emilio de la Luz Hermosilla

natural de S. Fernando provincia de Cádiz de 27 años de edad,

con domicilio en esta Capital, en la calle Real núm. 180

reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

		Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º	Hacienda Fiscal	ord.
2.º	Derecho Social	ord.
3.º	" Civil (Oblig. y Contratos)	ord.
4.º	" Mercantil 1.º	ord.
5.º	" Procesal 1º	ord.
6.º	Historia del Derecho Español 2º	ord.
7.º	Administrativo	ord.
8.º		
9.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Ficha Médica		
Prácticas de 7 asignaturas	175	–
Importe de 7 asignaturas	227	50
Derecho de Patronato de 7 asignaturas	35	–
Derechos de Inscripción de 7 asignaturas	17	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	–
Libro escolar	15	–
Total pesetas[3] cuatrocientas setenta y una	471	–

Sevilla 3 de febrero de 1953

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Emilio de la Luz

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.



1504

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE Derecho

Curso de 1952 a 1953 Núm. de orden 54 ENSEÑANZA ~~OFICIAL~~ NO OFICIAL





Don Emilio de la Cruz Hermosilla
natural de San Fdo. *provincia de* Cádiz *de* 17 *años de edad*
con domicilio en esta Capital, en la Calle Real *núm.* 170
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa 4º	22	50
Derechos de Patronato	5	–
Derechos Académicos	10	–
	2	50
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física 3ª	50	–
Total	90	00

Sevilla 3 *de* febrero *de* 1953

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

Emilio de la Cruz

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.

ENSEÑANZA ~~[tachado]~~ OFICIAL — **CURSO DE 1952 A 1953** — **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 54

D. Emilio de la Cruz Hermosilla natural de S. Fernando, provincia de Cádiz, de .... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (ob. y contratos)	28	ordinaria	5-6-53	aprobado			
Derecho Administrativo (p. especial)	18	"	15-6-53	aprobado			
Derecho del Trabajo	30	"	2-6-53	Suspenso	23-9-53	aprobado	
Derecho Procesal (org. proc. civil y penal)	38	"	6-6-53	aprobado			
Hacienda Pública (D.º Fiscal)	25	"	10-6-53	Suspenso	25-9-53	aprobado	
H.ª del D.º Español (priv. penal y proc.)	24 x	"	2-6-53	Suspenso		S. E.	
Derecho Mercantil (concep. grales.)	23 x	"	7-6-53	Suspenso	30-9-53	Suspenso	
Enseñanza Religiosa 4.º	30	"		S. E.	28-9-53	aprobado	
E. Física 3.º	23 x	"		S. E.		S. E.	

Sevilla 2 de II de 1953
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla .... de .... de 19....
EL JEFE DEL NEGOCIADO,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — DISPENSAS DE ESCOLARIDAD — FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA No OFICIAL   CURSO DE 1952 A 1953   SECRETARÍA

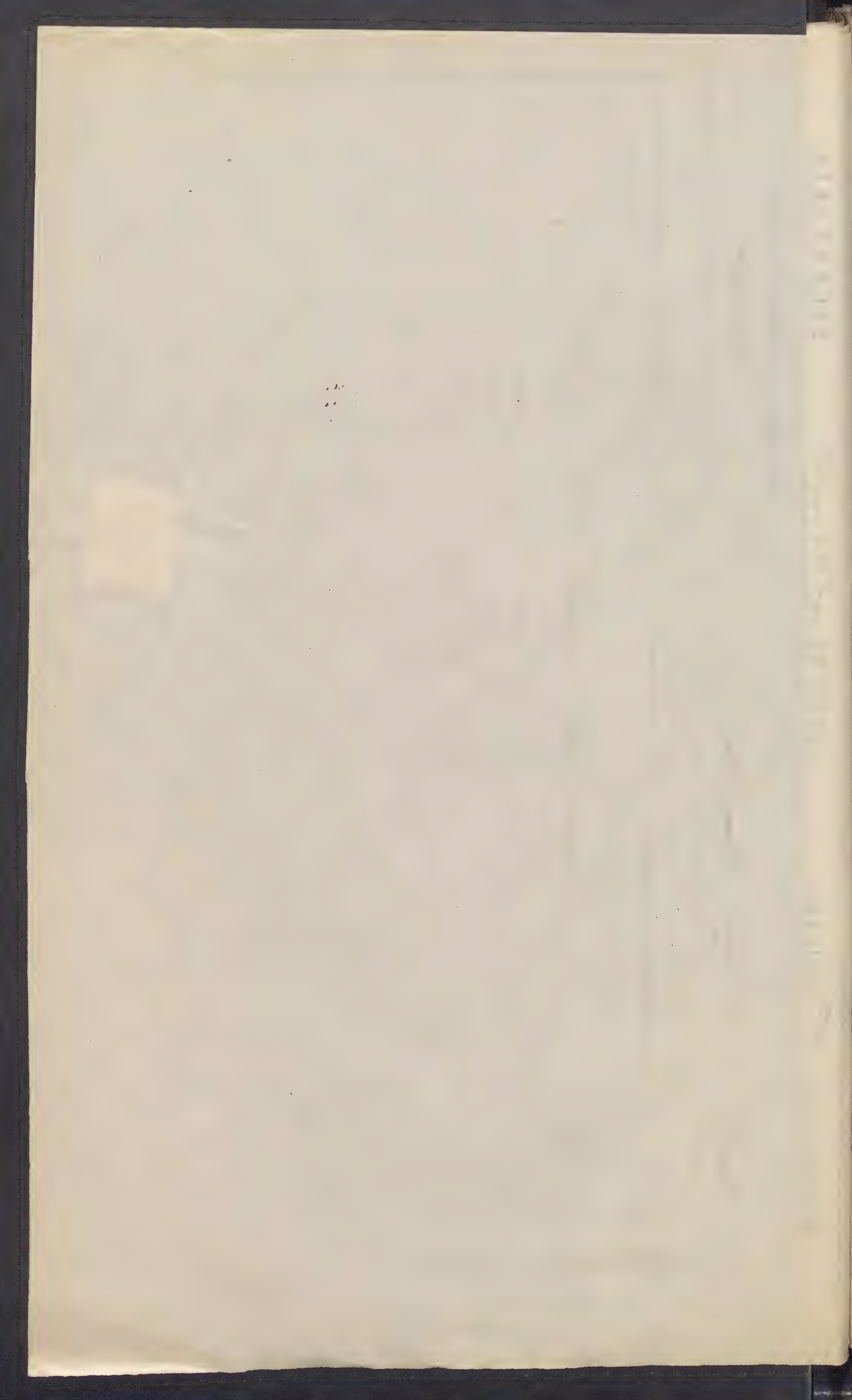
INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 55

D. Emilio de la Cruz Hermosilla natural de S. Fernando, provincia de Cádiz, de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho Civil (fam. y suc.)	21	ordinario	8-6-53	Suspenso	26-9-53	Aprobado	
Derecho Mercantil (Tit. val. quiebras etc).	21 x	"		S. E.		S. E.	
Derecho Internacional Privado	22 x	"		S. E.		S. E.	
Derecho Procesal (proc. especiales).	22 x	"		S. E.		S. E.	
Filosofía del Derecho	29	"	2-6-53	Aprobado			

Sevilla 2 de Febrero de 1953
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de ...... de 19......
EL JEFE DEL NEGOCIADO,



Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Excmo. y Magnífico Sr.:

[illegible] de la [illegible]silla, de veintiocho [illegible], natural y vecino de San Fernando, Cádiz, con domicilio en la Avenida del General Varela número ciento noventa, tiene el honor de exponer:

Que tiene pendientes cinco asignaturas,-Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil ambos cursos, Derecho Procesal de quinto y Historia del Derecho de cuarto,- para finalizar la carrera.

Que cuenta en la actualidad veintiocho años de edad y que tiene dos ocupaciones fijas, funcionario de Administración Local y periodista, director de una publicación periódica en San Fernando, [illegible] gran cantidad de tiempo.

[illegible] ciado en Derecho, [illegible] su problema familiar.

[illegible]

[illegible] años.

San Fernando, [illegible] de noviembre de [illegible] tres.

Emilio de la Cruz

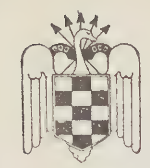
Universidad de Sevilla

[illegible]e al Ilmo.Sr.Decano de la Facultad [illegible]echo,a los efectos de las disposi-[illegible] legales que puedan dictarse.
Sevilla 12 de noviembre de 1.953
EL RECTOR,

FACULTAD DE DERECHO

Vista la presente instancia, el Decreto que antecede y la legislación vigente, este Decanato estima debe accederse a lo solicitado.-

EL DECANO



CATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Núm. 1763

El Camarada Emilio de la Cruz Hermosilla

estudiante de Derecho domiciliado en

calle de núm.

ha satisfecho la cantidad de CUARENTA Y OCHO PESETAS, *importe de la cuota anual correspondiente al año académico 1953-1954, por lo cual se le considera en posesión actual y plena de sus derechos como afiliado al S. E. U.*

Este certificado no tendrá más validez que, a efectos de su matrícula, en los Centros Docentes de acuerdo con la vigente ley de Ordenación de la Universidad Española, capitulo 5.º, artículo 34, apartado a), y al capítulo 4.º, artículo 70, apartado b), y Decretos y Ordenes Ministeriales complementarias y para su inclusión en los expedientes académicos de los interesados como garantía del cumplimiento de lo ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Madrid a 2-2 de 1954



Nº 001166 **Convocatoria de** 1842

FACULTAD DE Derecho

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

102

Curso de 1953 a 1954 Núm. de orden(1) Enseñanza NO OFICIAL



Don Emilio de la Cruz Hermosilla
natural de San Fernando *provincia de* Cadiz *de* 28 *años de edad,*
con domicilio en esta Capital, en la calle Abades *núm.* 6
reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula Honor (2) Ordinaria
1.º	Historia del Derecho	ord.
2.º	D. Internacional Privado	"
3.º	D. Mercantil (4º curso)	"
4.º	D. Mercantil (5º curso)	
5.º	D. Procesal (5º curso)	"
6.º		
7.º		
8.º		
9.º		

MUTUALIDAD CATEDRÁTICOS 2 PTAS NUMERARIOS UNIVERSIDAD APORTACION VOLUNTARIA

Entregado en el Negociado de Recaudación

	Pesetas	Cts.
Biblioteca Seminario, Laboratorios y Prácticas Docentes	100	–
Ficha Médica		
Prácticas de 5 *asignaturas*	125	–
Importe de 5 *asignaturas*	162	50
Derecho de Patronato de 5 *asignaturas*	25	–
Derechos de Inscripción de 5 *asignaturas*	12	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Libro escolar	25	
Total pesetas(3) cuatrocientas cincuenta y una	451	–

Sevilla 2 *de* febrero *de* 1954

Por el Negociado de Recaudación,

Firma del alumno o persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor, debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) Póngase la cantidad total con letras además de la cifra.
(4) En Matrículas gratuitas, Familia numerosa, Honor, Huérfanos de guerra, etc., consígnese la palabra que proceda.

518

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Derecho

Curso de 1953 a 1954 Núm. de orden 102 ENSEÑANZA OFICIAL



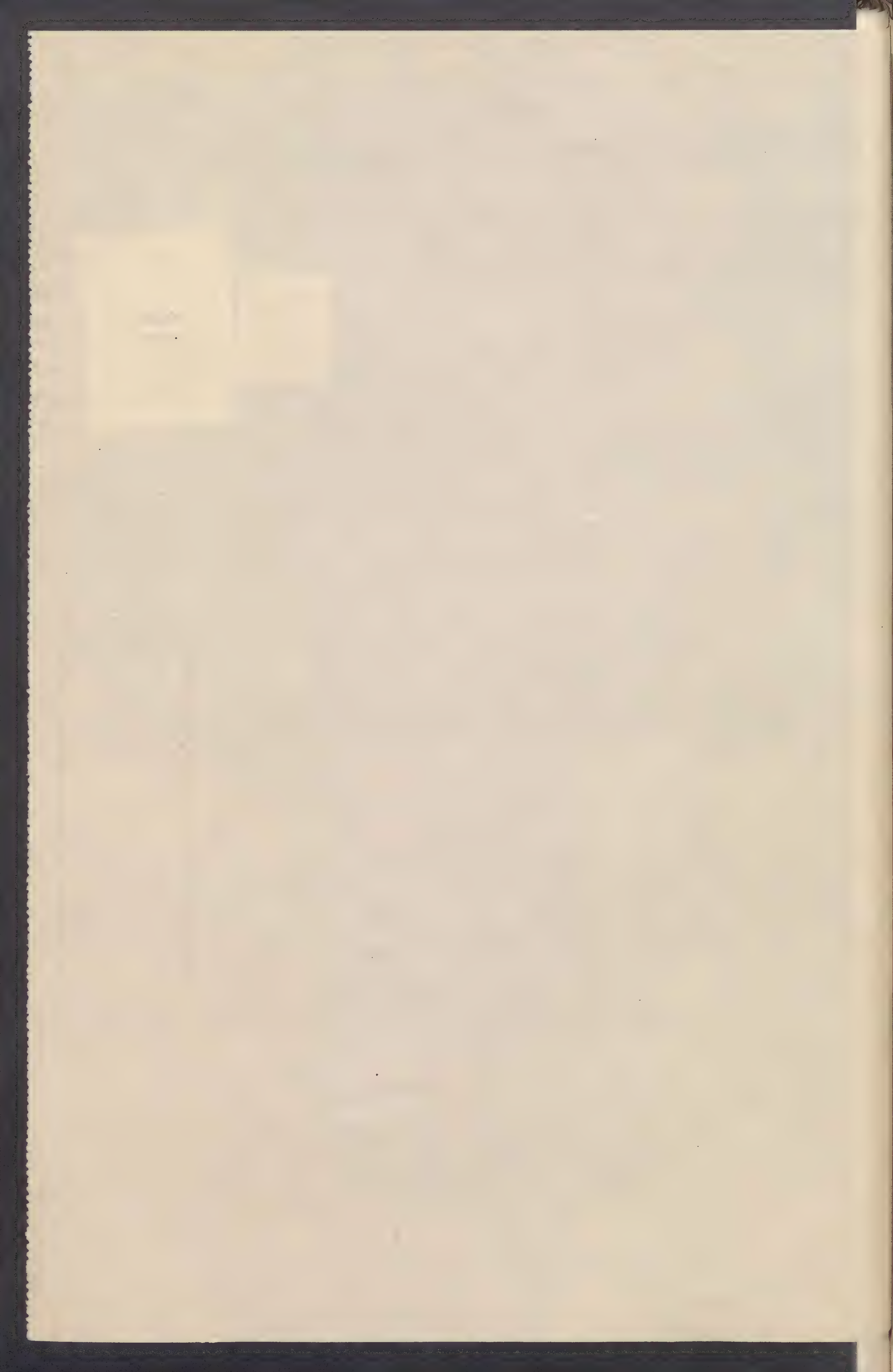
Don Emilio de la Cruz Hermosilla
natural de San Fernando *provincia de* Cadiz *de* 28 *años de edad*
con domicilio en esta Capital, en la Calle Abades *núm.* 6
solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	PESETAS	CTS.
1.º—Formación Religiosa		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
2.º—Formación Política		
Derechos de Patronato		
Derechos Académicos		
3.º—Prácticas de Educación Física 3.º	50	—
Total	50	—

Sevilla 2 *de* febrero *de* 1954
Firma del alumno o persona que lo representa,

Por el Negociado de Recaudación,

NOTA.—Por formación de Matrícula abonará, en la Facultad respectiva, 1,75 ptas. por cada una de las asignaturas matriculadas.



ENSEÑANZA No **OFICIAL** **CURSO DE 19**53 **A 19**54 **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 102

D. Emilio de la Cruz Hermosilla natural de S. Fernando, provincia de Cádiz, de ...... años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes correspondientes.

Mod. 2.— Imp. Lib. Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.-Sevilla

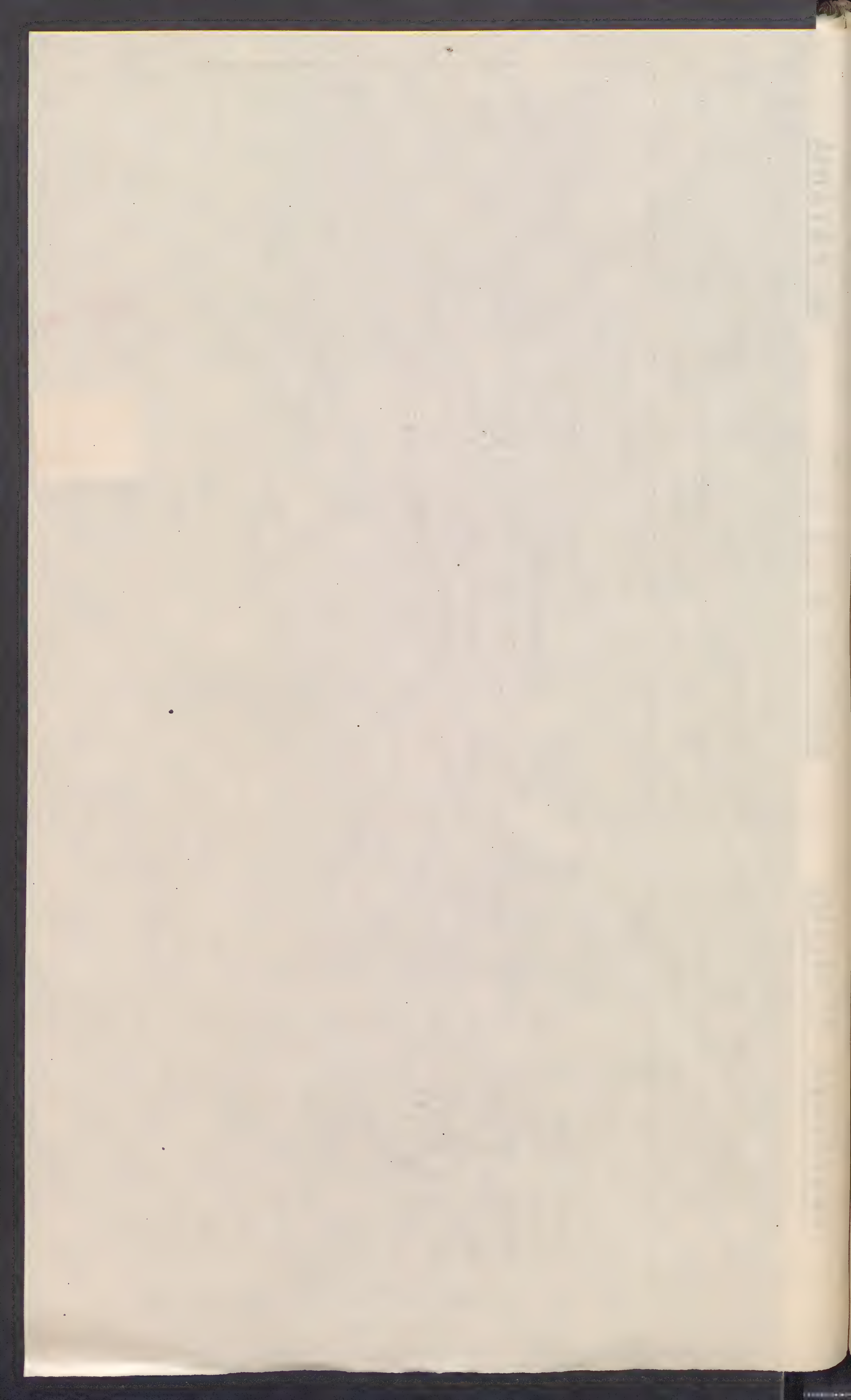
ASIGNATURAS	Número de orden	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
H.ª del Derecho (4.º)	15	Ordinaria	10-6-54	Suspenso	27-9-54	Aprobado	
Derecho Mercantil (4.º)	14	"	5-6-54	Sobresaliente			
Derecho Mercantil (5.º)	14	"	7-6-54	Suspenso	27-9-54	Aprobado	
Derecho Int. Privado	14	"	3-6-54	Suspenso	28-9-54	Aprobado	
Derecho Procesal (5.º)	13	"	3-6-54	Aprobado			
E. Física (3.º)	27	"		S.E.	25-9-54	Aprobado	

Sevilla 2 de Octubre de 1954

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD,

Sevilla ...... de ...... de 19......

EL JEFE DEL NEGOCIADO,



...O DE SEVILLA

...DE DERECHO

N.º Exp. 0?342

...uosilla — Apellidos | Emilio de la — Nombre | Fecha nacimiento | San Fernando — Pueblo | Cádiz — Provincia

...uto de .... de .... y en posesión del Título correspondiente (Plan ......) expedido por el Rectorado de .... en .... de .... de ....

...CULTAD	Curso	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		Curso	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		Curso	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		OBSERVACIONES
		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS	
...omano . . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
. . .										
...1.º . . .										
. . .										
...Público . . .										
. . .										
. . .										

ASIGNATURAS DE FACULTAD	Curso	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		Curso	CALIFICACION EN LOS EXAMENES		Curso	CALIFICACION EN LOS EXAMENES	
		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS		ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS
Educación Física, 3.°									
Derecho Civil, 3.°									
Derecho Administrativo, 2.°									
Derecho Procesal, 1.°									
Hacienda Pública, 2.°									
Derecho Mercantil, 1.°									
Derecho del Trabajo									
H.ª del Derecho Español, 2.°									
Enseñanza Religiosa, 4.°									
Derecho Civil, 4.°									
Derecho Mercantil, 2.°									
Derecho Internacional Privado									
Derecho Procesal, 2.°									
Filosofía del Derecho									

LICENCIATURA

DOCTORADO

ESPECIAL MOVIL

NIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

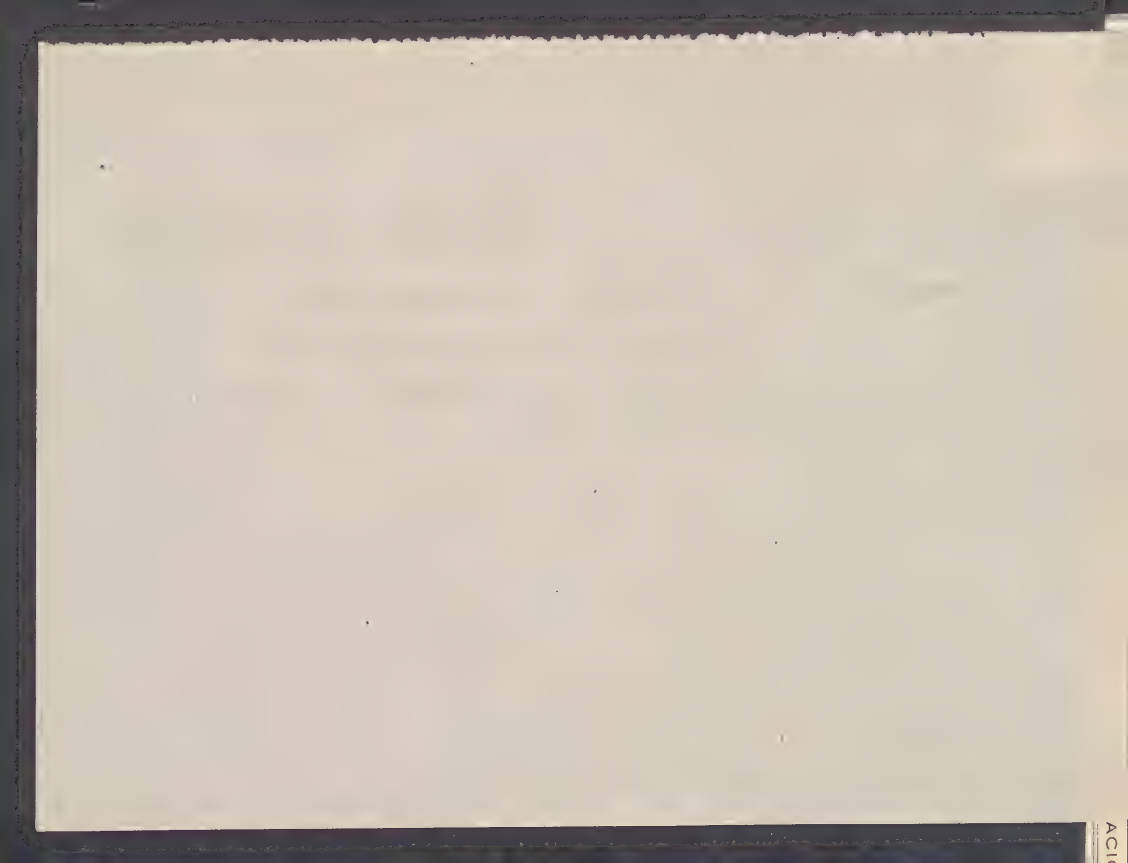
D. Emilio de las Cuevas Hermosilla

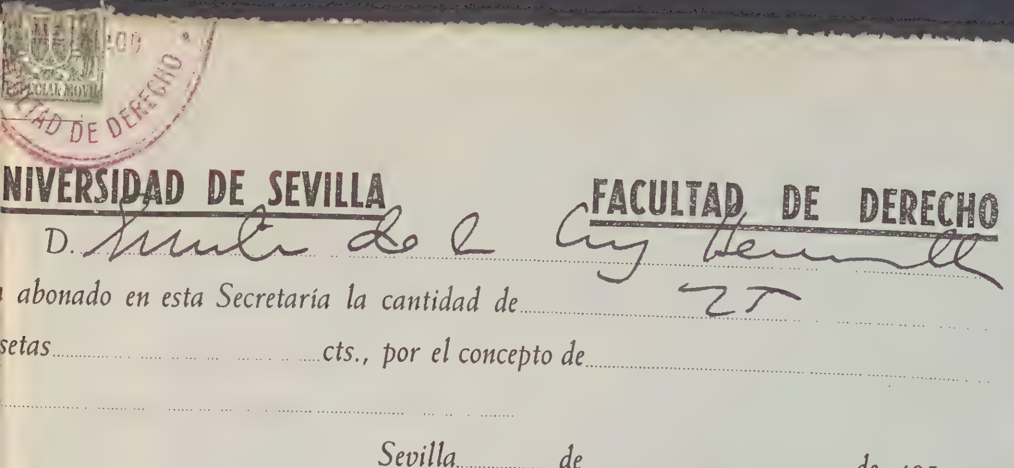
abonado en esta Secretaría la cantidad de doscientas diez

setas ... cts., por el concepto de Título y Grado Lic. Derecho

Sevilla 1 de XII de 1955

El Jefe del Negociado,





UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE DERECHO**

D. [illegible]

ha abonado en esta Secretaría la cantidad de 25

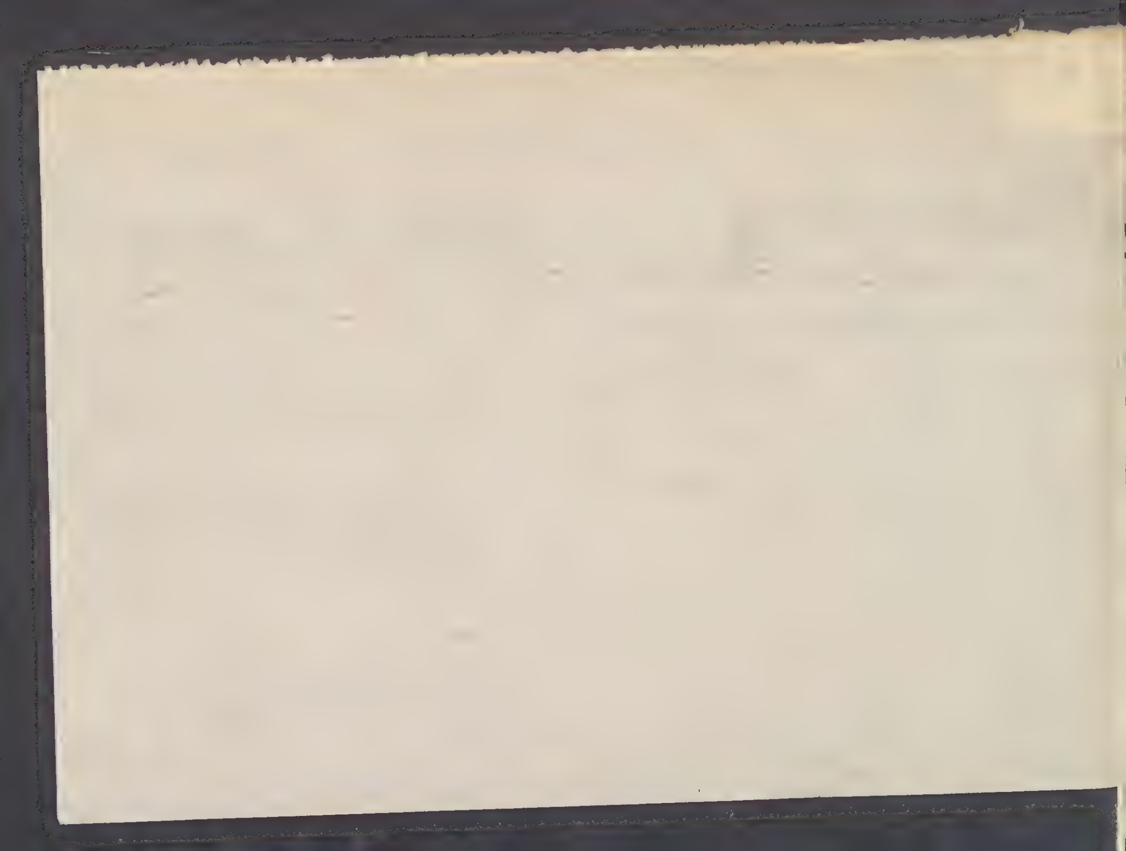
pesetas .... cts., por el concepto de ....

....

Sevilla .... *de* .... *de* 195....

El Jefe del Negociado,

[signature]



№ 1311

[Un]IVERSIDAD DE SEVILLA

ADMINISTRACIÓN GENERAL

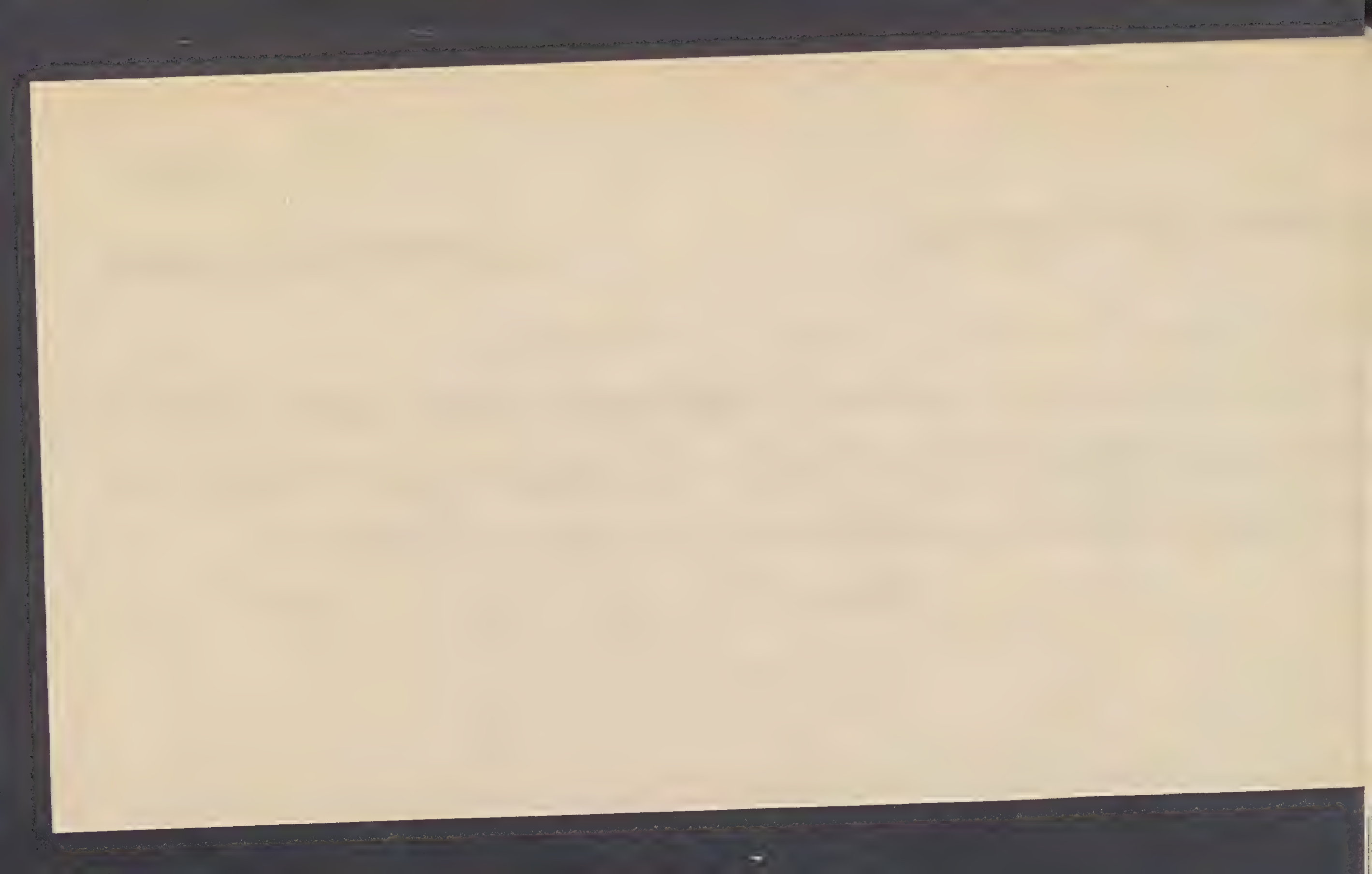
Don Emilio de la Cruz Hermosilla

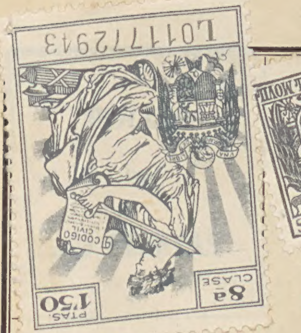
[ha] satisfecho en metálico la cantidad de setecientas cincuenta

[por] los derechos correspondientes al Título de Licenciado en Derecho

Sevilla 1 de Diciembre de 1955

El Administrador General de la Universidad,





Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 19...... A 19......

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Emilio de la Cruz Hermosilla
natural de S. Fernando provincia de Cádiz de ...... años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en ......

Gracia que espera merecer de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 1 de XII de 1955

Firma del interesado,

CONCEPTOS	PTS.	CTS.
Título de Licenciado	750	00
Gastos de Licenciado	205	00
Derechos de ...		
... de señal		
... Oficial	5	00
Total	960	00

El Jefe del Neg.º de Recaud.º

SECRETARÍA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 2 de MAR. 1955 de 19......

El Secretario, El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Emilio de la Cruz y Hermosilla el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de Derecho.

Sevilla 2 de MAR. 1955 de 19......

El Decano,

TITULO DE LICENCIADO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 85 pesetas — céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo de la Administración General de esta Universidad por valor de 750 pesetas con — céntimos, núm. 1311 expedido el 1 de diciembre de 1954, el Ilmo. Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Educación Nacional, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla de 2 MAR 1955 de 19

El Jefe del Negociado,

1 = 50 = A = 3009474
1 = 25 = A = 4894577
1 = 2 = A = 6062346
1 = 1 = A = 4053457
1 = 0'75 = A = 420091
1 = 5 = A = 6540100
1 = 0'25 = C = 1596392

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 18 de agosto de 1955 firmado por J. Ejsmundo Royo con fecha 25 de marzo de 1955

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º 490 *folio* 125 *del Registro de la Subsecretaría y el n.º* 476 *folio* 41 *del de esta Universidad.*

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Con esta fecha recibo mi título de licenciado en Derecho.

Sevilla 6 de septbre de 1956

El Interesado,

El Jefe del Negociado,

3326

~~Antonio Sanchez Jara~~

